



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 119

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ COSCULLUELA
BERGUA

Sesión núm. 24

celebrada el jueves 24 de marzo de 2022,
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente de la Corporación RTVE (Pérez Tornero), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente 42/000028):

- ¿Aspira la Corporación RTVE a recibir algún tipo de financiación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) de la iniciativa Next Generation EU?
Autor: Uribe-Etxebarria Apalategui, Luis Jesús (SGPV) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000400 y número de expediente del Senado 681/001629) 4
- ¿Se está buscando un nuevo emplazamiento para el centro RTVE en Valencia (TVE+RTVE), que lleva años a la espera de nuevas instalaciones más modernas y adecuadas, para desempeñar el trabajo?
Autor: Baldoví Roda, Joan (GPIu) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000388 y número de expediente del Senado 683/000279) 6
- ¿Qué motivos justificaron que la Corporación RTVE valorara modificar la letra de SloMo, canción con la que España se presentará al festival Eurovisión?
Autor: Díaz Gómez, Guillermo (GCs) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000382 y número de expediente del Senado 683/000273) 7

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 2

- ¿Cuál es la estrategia que siguen los medios de comunicación de Radio Televisión Española en cuestiones de desinformación?
Autor: Álvarez i García, Gerard (GR) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000387 y número de expediente del Senado 683/000278) 8
- ¿RTVE tiene planificado que todo el doblaje en lengua catalana se emita también en las Illes Balears?
Autor: Vidal Matas, Vicenç (SGPIC) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000404 y número de expediente del Senado 681/001628) 10
- ¿Siguen encontrando compatible ejercer la presidencia de RTVE con mantener la actividad de una empresa que se utiliza en la Universidad Autónoma de Barcelona?
Autor: Mena Arca, Joan (GCUP-EC-GC) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000381 y número de expediente del Senado 683/000272) 11
- ¿Cómo valora el presidente de la Corporación RTVE la actual situación de recursos humanos y nuevas contrataciones profesionales?
Autor: Sánchez del Real, Víctor Manuel (GVOX) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000389 y número de expediente del Senado 683/000280) 12
- ¿Qué valoración hace el presidente de la Corporación RTVE del programa «Aprendemos en Clan»?
Autor: Mariscal Zabala, Manuel (GVOX) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000390 y número de expediente del Senado 683/000281) 13
- ¿Cree que RTVE puede hacer algo para combatir la desinformación de Rusia sobre Ucrania?
Autor: Carazo Hermoso, Eduardo (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000383 y número de expediente del Senado 683/000274) 15
- ¿Cómo tiene previsto convencer al resto de cadenas de TV para modificar los habituales parámetros, convencionales y consensuados, sobre las mediciones de las audiencias, que critica habitualmente, y qué gestiones ha realizado al respecto?
Autor: Lacalle Lacalle, Francisco Javier (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000402 y número de expediente del Senado 681/001631) 16
- ¿Qué refuerzos considera necesarios introducir en la dirección de TVE o en el área de Contenidos Generales para mejorar los resultados de la cadena?
Autor: Montesinos de Miguel, Macarena (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000384 y número de expediente del Senado 683/000275) 18
- ¿Qué posición tiene la dirección de RTVE sobre la cancelación cultural y la consecuente censura de creaciones artísticas por motivos ideológicos?
Autor: Santos González, Jaime Miguel de los (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000403 y número de expediente del Senado 681/001632) 20
- ¿Qué cumplimiento se ha dado a las propuestas del Comité Intercentros de RTVE sobre la Corporación y la guerra en Ucrania?
Autor: Cabezón Casas, Tomás (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000385 y número de expediente del Senado 683/000276) 21
- ¿Qué reconocimiento tiene previsto llevar a cabo RTVE a sus corresponsales y enviados especiales por el seguimiento informativo de la guerra en Ucrania?
Autor: Salanueva Murguialday, Amelia (SGPP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000401 y número de expediente del Senado 681/001630) 22

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 3

- ¿Cómo se ocupa RTVE de la actualidad relacionada con el mundo rural?
Autor: Alonso Pérez, José Ángel (GP) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000386 y número de expediente del Senado 683/000277) 23
- ¿Puede informarnos de en qué situación se encuentra la propuesta del Consejo de Administración de la creación de un programa sobre el trabajo de El Defensor del Pueblo y la reunión mantenida por los señores Pérez Tornero y Gabilondo?
Autor: Godoy Tena, María Ascensión (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000391 y número de expediente del Senado 681/001633) 25
- ¿Cuáles van a ser las acciones que se van a implementar tras la firma del convenio de colaboración con el Consejo de Consumidores y Usuarios?
Autor: Godoy Tena, María Ascensión (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000392 y número de expediente del Senado 681/001634) 26
- ¿Existe una previsión para la convocatoria de oposiciones en los centros de Baleares de RTVE de Menorca e Ibiza?
Autor: Pons Sampietro, Pere Joan (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000393 y número de expediente del Senado 683/000282) 27
- ¿Cuál es el objetivo de la gran consulta monográfica sobre igualdad que ha lanzado RTVE con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de los derechos de las mujeres?
Autor: Guinart Moreno, Lidia (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000394 y número de expediente del Senado 683/000283) 29
- ¿Qué supondrá, tras la noticia del pasado 4 de marzo de que los grandes premios del mundo del motociclismo volvían a RTVE, la vuelta de dicho deporte de las 2 ruedas a la parrilla televisiva?
Autor: Aragón Ariza, Francisco Javier (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000395 y número de expediente del Senado 681/001635) 30
- ¿Qué ha supuesto a nivel informativo para la RTVE la decisión anunciada el pasado 4 de marzo por RTVE y EFE de que abandonaban Moscú, ante la amenaza del Kremlin de encarcelar hasta 15 años a los periodistas que difundan información falsa?
Autor: Aragón Ariza, Francisco Javier (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000396 y número de expediente del Senado 681/001636) 31
- ¿Cuáles son los principales objetivos que persigue el nuevo plan de igualdad de RTVE?
Autor: Raya Rodríguez, María Tamara (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000397 y número de expediente del Senado 683/000284) 32
- ¿Cuáles han sido hasta el momento las medidas que bajo su dirección se han tomado para que se esté produciendo o esté en camino de producirse su intención de hacer una radiotelevisión orientada a la cultura y al aprendizaje continuo que nos sintonice con los científicos y los tecnólogos?
Autor: Fuentes Curbelo, Juan Bernardo (GS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000398 y número de expediente del Senado 683/000285) 34
- ¿Qué valoración le merece que una consejera de RTVE, como es el caso de la representante del Partido Popular, Carmen Sastre, ataque a los programas y a los profesionales de la casa?
Autor: Martínez Rodríguez, Antonio (SGPS) (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000399 y número de expediente del Senado 681/001637) 35

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 4

Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a los siguientes informes y memorias:

- Informe referido a la ejecución del contrato-programa y del Mandato-Marco, correspondiente al año 2019. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000003 y número de expediente del Senado 794/000008) 37
- Informe referido a la ejecución del contrato-programa y del mandato-marco, correspondiente al año 2020. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000004 y número de expediente del Senado 794/000010) 37
- Memoria anual sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendada a la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2019. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000004 y número de expediente del Senado 794/000007) 37
- Memoria anual sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendada a la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2020. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000005 y número de expediente del Senado 794/000009) 37

Se abre la sesión a las once y veinte de la mañana.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (PÉREZ TORNERO), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 42/000028):

- **¿ASPIRA LA CORPORACIÓN RTVE A RECIBIR ALGÚN TIPO DE FINANCIACIÓN DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR) DE LA INICIATIVA NEXT GENERATION EU?**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (SGPV). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000400 y número de expediente del Senado 681/001629).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Española. Agradezco, una vez más, la presencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión en esta comparecencia periódica.

En primer lugar, pregunto si podemos dar por aprobada el acta de la sesión anterior por asentimiento. **(Asentimiento)**. Damos por aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasamos a la primera pregunta del orden del día, formulada por su autor, el señor Uribe-Echevarría, del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene usted la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidente. *Egun on, guztioi. Egun on*, Tornero, *jauna*.

Como sabe, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que es el grueso de la iniciativa Next Generation EU, el Gobierno español presentó en su día su Plan de Recuperación y Resiliencia, que consta de cuatro ejes, diez palancas y treinta componentes. La palanca número 9 se refiere al impulso de la industria, de la cultura y al deporte. Dentro de esa palanca se encuentra el componente 25, que pretende crear a nivel del Estado el *hub* audiovisual que sea referencia en Europa. Este componente dispone de 200 millones de euros y pretende fomentar, modernizar y digitalizar el sector audiovisual para mejorar su competencia, su competitividad y la resiliencia del tejido empresarial y creativo del sector audiovisual, así como contribuir a la internacionalización del mismo. Yo quisiera saber si, en este marco, la corporación tiene alguna expectativa de recibir algún tipo de financiación.

Eskerrik asko.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias, señoría.

Toca usted un tema fundamental, cómo utilizar la oportunidad y el riesgo del cambio de modelo productivo que viene tras la pandemia para potenciar el empleo y lo que denominamos un poco la soberanía creativa del país, una industria audiovisual que no sea solo beneficiaria de inversiones productivas durante un tiempo y luego deslocalice la industria. Entonces, ahí estamos jugando en Radiotelevisión Española con buenas expectativas en tres sectores básicos. Primero, en liderar todo lo que es la formación audiovisual digital que necesita el país. O sea, tenemos, en algunos aspectos, buena oferta de talento y de gente joven en la industria audiovisual, pero, por otro lado, también necesitamos reconvertir a ciertas personas y crear nueva formación. Ahí jugaremos con el Instituto de Radiotelevisión. Después está la parte de internacionalización en una fuerte apuesta por la tecnología y por intentar un consenso en el sector para avanzar dentro del campo del *hub* audiovisual, que tiene una componente de descentralización importante. O sea, el *hub* audiovisual español solo se puede construir a base de lo que ya existe, el talento distribuido no solamente en un lugar o en un territorio. Finalmente, hay una apuesta que también estamos jugando, que es el tema de las competencias digitales básicas de la población en general, que se sustenta en la incorporación del mundo rural, pero también en cuestiones tan avanzadas como la inteligencia artificial y el español. Soy muy optimista. Creo que tenemos ya conseguidos 20 millones de euros para la plataforma digital, que puede ser la base de la internacionalización, pero también creo que con el instituto podemos liderar en Europa y en América Latina la formación audiovisual y dar apoyo a la renovación de la industria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Uribe, tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidente. *Eskerrik asko*, Tornero, *jauna*.

Por lo tanto, debo entender, aunque no sé si ha sido lo suficientemente explícito, que por el momento —y no sé si ya es lo máximo a lo que aspiran— ustedes disponen ya de 20 millones de euros, si no le he entendido mal, del Plan de Recuperación y Resiliencia.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: Entonces, yo quisiera saber si, aparte de esos 20 millones, tienen aspiraciones para lograr mayor financiación. Usted ha hablado de las lenguas y hay un PERTE sobre lenguas. En ese sentido, quería saber cómo lo piensan gestionar y si van a contar también con el sector audiovisual, que, como usted dice, está muy descentralizado, y con las corporaciones FORTA.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Empiezo por el final. Estamos ya en diálogo con la FORTA, hemos tenido varias reuniones; firmamos en su día, en Santiago, lo que llamamos la Declaración de Santiago, que nos permite una base de colaboración plena, y aspiramos a aumentar en bastante lo que ya tenemos, en tres frentes. En el frente de la formación, que vamos a compartir con la FORTA y con las autonomías; en el frente de la alfabetización mediática e informacional, que vamos a compartir con ayuntamientos —esperamos conseguir una buena dotación ahí—, y en el frente del impulso del español y de lenguas cooficiales en materia de inteligencia artificial aplicada a lo audiovisual. Yo soy en este terreno bastante optimista, pero quiero ser prudente y creo que en las próximas semanas les podré detallar con precisión el soporte económico que tendremos. Les aseguro que nuestro afán es federar; federar la gestión de estos fondos con las autonomías, ayuntamientos, diputaciones y con la FORTA.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 6

— ¿SE ESTÁ BUSCANDO UN NUEVO EMPLAZAMIENTO PARA EL CENTRO RTVE EN VALENCIA (TVE+RTVE), QUE LLEVA AÑOS A LA ESPERA DE NUEVAS INSTALACIONES MÁS MODERNAS Y ADECUADAS, PARA DESEMPEÑAR EL TRABAJO?

Autor: BALDOVÍ RODA, JOAN (GPLU). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000388 y número de expediente del Senado 683/000279).

El señor **PRESIDENTE:** Para la siguiente pregunta tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA:** *Moltes gràcies, president.*

Es la primera vez, señor presidente, señor Tornero, que le hago una pregunta. Le hago la pregunta porque nos ha sorprendido que justamente hace pocos días recibimos de vuelta una pregunta escrita en la que preguntábamos si se estaba buscando un nuevo emplazamiento para el Centro de Radiotelevisión en Valencia, que lleva años en espera de nuevas instalaciones más modernas y adecuadas para desempeñar el trabajo. Como dato significativo, quiero decirle que es el único centro donde la radio está en el centro de Valencia y la televisión está en un polígono de Paterna, con unos equipos —por ser amables— manifiestamente mejorables. Como ha habido diferentes rumores —en su momento se habló de un convenio para instalarlos en la sede de Radiotelevisión Valenciana y ahora se está hablando de otras ubicaciones— nos sorprendió mucho la respuesta a nuestra pregunta escrita, que decía: Sentimos no poder responder a su pregunta puesto que va dirigida al Gobierno y, por tanto, no somos el interlocutor adecuado. Espero que ahora sí sea el interlocutor adecuado y podamos tener cumplida respuesta a una preocupación que nos manifiestan los propios trabajadores desde hace ya varias legislaturas.

Gràcies.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Le puedo responder con nitidez y prudencia. Como usted sabe, el centro de Valencia —ya lo ha descrito— está dividido y nuestro afán es la integración. Desde que asumimos el consejo de administración nuevo, supimos que en el año 2017 se firmó un contrato de cesión de uso con las instalaciones de Burjassot, que está ya vencido. En 2018 y en 2019 se hicieron intentos de instalar el centro en La Marina. Eso también se ha descartado ya. Por último, la dirección de infraestructuras de Radiotelevisión Española ha estudiado varios emplazamientos en el año 2020, pero le diré lo que haremos en general, con prudencia y sin confirmar detalles. Tendremos un centro de integrado de producción en Valencia en el centro de la ciudad, donde estará la radio y estará lo que ahora son las instalaciones de Burjassot y televisión. Estamos negociando ese centro con la Generalitat Valenciana, que ha dado todo su apoyo en el tema. Estamos también en conversaciones muy avanzadas con el Ayuntamiento de Valencia y será un centro pionero, en el sentido de que podrá ser un centro de producción, que hasta ahora no lo es. Ahora es centro territorial, pero queremos que sea centro de producción. Queremos también que albergue una subsede del Instituto Oficial de Radiotelevisión que coordine la formación profesional en digital en Valencia en todos los sectores, ampliando algunas de las ramas de formación profesional, y que sea también la oportunidad de incorporar algún proyecto internacional de Radiotelevisión Española —tenemos varios avanzados—, que tendrían su sede en ese centro de Valencia.

Sería una imprudencia por mi parte concretar más detalles, pero quiero decirle que somos optimistas en un 120%; vamos avanzando y creo que hacemos justicia a una población como Valencia, a un tejido industrial audiovisual que tiene Valencia y a una incorporación de talento en todos los sentidos que España entera necesita de la Comunidad Valenciana.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA:** Yo también soy muy partidario de la discreción; a veces, con discreción se llega mucho más lejos y, por tanto, no insistiré. Creo que en su respuesta ha apuntado algunas de las cuestiones que habíamos planteado. Y aprovechando que el Júcar pasa por Sueca, le pediré que haga un esfuerzo sincero por aumentar el valenciano en las emisiones. Los que hablamos esta lengua tenemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 7

pocas ocasiones de poder disfrutar de emisiones en nuestra propia lengua y creo que los servicios públicos tienen que hacer un esfuerzo en ese sentido.

Gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Estamos haciendo esfuerzos por aumentar el valenciano o el catalán, como quiera usted llamarlo. **(La señora Montesinos de Miguel: No, no, una cosa es el valenciano y otra cosa es el catalán).** Bueno, es un tema en el que yo no entro. También queremos incorporar con ese idioma todo el talento, la literatura, la capacidad, el potencial que tiene la Comunidad Valenciana para hacerse visible en todo el país.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ MOTIVOS JUSTIFICARON QUE LA CORPORACIÓN RTVE VALORARA MODIFICAR LA LETRA DE SLOMO, CANCIÓN CON LA QUE ESPAÑA SE PRESENTARÁ AL FESTIVAL EUROVISIÓN?**

Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS). Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000382 y número de expediente del Senado 683/000273).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Díaz Gómez, que tiene la palabra para formularla.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. ¿Qué motivos justifican que la Corporación Radiotelevisión Española valore modificar la letra de una canción?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Valoramos, solamente valoramos, porque ha habido mucha polémica en el entorno e interpretaciones contradictorias, y teníamos que dar una respuesta que se basara en el diálogo y en el sosiego.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias.

Señor Pérez Tornero, le reconozco que yo no sabía quién era Chanel ni había escuchado la canción SloMo ni veré un Festival de Eurovisión hasta que no vayan Iron Maiden, Judas Priest o Megadeth. **(Risas).** De hecho, Ciudadanos no entra en las polémicas sobre votaciones o los previos que rodean al festival. Es más, no entramos en nada que tiene que ver con el Festival de Eurovisión porque consideramos que la política no debe entrar ahí, pero la política sí debe entrar cuando penden amenazas sobre la libertad, y hemos sabido que en Radiotelevisión Española se planteó, se valoró modificar la letra de una canción, aunque al final no se hizo. Pero a nosotros nos saltaron todas las alarmas cuando nos enteramos de que existe un mecanismo que puede llevar a la censura artística y que puede conllevar el cambio de la letra de una canción porque —y leo literalmente a una portavoz de Radiotelevisión Española— perpetúa estereotipos de género. Y yo le pregunto: ¿Hasta dónde va a llegar esto? ¿Pueden llegar a prohibir el cine clásico, desde *La octava mujer de Barba Azul*, por los celos de Claudette Colbert? ¿O *Historias de Filadelfia*, por la bofetada de Cary Grant a Katharine Hepburn? ¿O van a volver a ser hermanos Grace Kelly y Donald Sinden en *Mogambo*, cambiando unos cuernos por un incesto? ¿Van a eliminar a John Ford y sus *Centauros del desierto* por el racismo de Ethan, uno de los personajes más importantes del cine? ¿Van a quitar los chistes de Martes y Trece, Los Morancos o Chiquito de la Calzada porque molestan a los ofendidos? ¿Van a enmudecer a Loquillo con *La Mataré*, o a Javier Krahe con *Olé, tus tetas*, o toda la discografía de Sabina, que caería entera? Por ejemplo, ¿van a privar a los espectadores de Goya, Quevedo o Velázquez por mostrar desnudos o

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 8

hacer poemas como *A un bujarrón*, o los bufones? ¿Van a poder entrar las cámaras de Radiotelevisión Española al Museo del Prado?

Termino, señor Pérez Tornero. Ordene que esto no vuelva ni a plantearse. Si a los ofendidos les molesta todo esto, que se paguen ellos una televisión puritana, censora, vacía, sin arte y sin pasado. Y les regalo hasta el nombre: teletorquemada.

Muchas gracias, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Le responderé primero con mi convicción profunda de que la libertad de expresión es un derecho fundamental, constitucional y básico, y que debe ser protegido. Y si una radiotelevisión pública no hace honor a esa defensa del derecho de expresión, que incluye también la diversidad y la creatividad, estaríamos censurando o, lo que es peor, promoviendo sistemas de autocensura o disuadiendo a la libertad de creación. Y eso sería, lo digo como convicción personal, absolutamente pernicioso para la democracia. Otra cosa es que se abra un debate sobre cualquier cosa, como un crítico puede criticar una letra; pero yo no puedo tampoco ordenar, es el consejo de administración. Aquí tenemos organismos como el Observatorio de Igualdad, que puede dar su opinión sobre las letras y sobre los reglamentos, y tenemos deberes que cumplir con el mandato marco y con la legislación, como la defensa de los valores constitucionales, entre los cuales está incluido como uno de los básicos el derecho a la libertad de expresión. Naturalmente que no vamos a censurar todo este tipo de cosas, ni retroactivamente ni en el futuro. Creo que no hay democracia si no hay libertad de expresión y de creación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA QUE SIGUEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN CUESTIONES DE DESINFORMACIÓN?

Autor: ÁLVAREZ I GARCÍA, GERARD (GR). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000387 y número de expediente del Senado 683/000278).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es del señor Álvarez i García, del Grupo Republicano, que tiene la palabra para formularla.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Tornero. Un día más, bienvenido a la Comisión. Quiero preguntarle sobre la estrategia que sigue Radiotelevisión en el tema de la desinformación. En la última pregunta que le hice ya medio tocamos el tema, pero me gustaría incidir un poco más, ya que hemos visto que las informaciones, sobre todo en temática de guerra, nos recuerdan que estos días, dentro del conflicto en Ucrania, la desinformación entorpece la libertad y la democracia hasta hacerlas prácticamente imposibles. Medios de comunicación que han sido censurados o clausurados y periodistas señalados públicamente son ejemplos de arbitrariedad y discriminación a la información veraz que nos encontramos en conflictos bélicos, como he dicho, en el caso de Ucrania, pero también en nuestro día a día. También estos días los seguidores de Julian Assange divulgan una frase que es suya y, aparte, ilustrativa: Si las guerras pueden empezar con mentiras, la paz puede empezar con la verdad. Como mínimo, en formato de reflexión.

Es un hecho demostrado, además, que la desinformación juega un papel clave en el crecimiento de la extrema derecha en toda Europa, España incluida, y por eso en los últimos años las instituciones europeas han sido proactivas en la adopción de medidas para combatir las llamadas *fake news* y la desinformación en sí, que encuentran en las redes sociales un terreno abonado para propagarse más rápidamente que las informaciones veraces y los hechos contrastados. Pero hasta ahora sí que es cierto que las medidas y políticas gubernamentales contra la desinformación han tenido unos efectos más bien limitados y han puesto en evidencia las dificultades de combatir esta plaga. En este sentido, y sin menospreciar, lógicamente, las responsabilidades de la ciudadanía a la hora de discernir entre la verdad y la mentira, los medios de comunicación y el periodismo son la tabla de salvamento que debe ayudarnos a conseguirlo. En este caso, como hablamos de televisión pública, me gustaría preguntarle sobre cuál es la estrategia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 9

que siguen los medios de comunicación de Radiotelevisión Española en cuestiones de desinformación y, sobre todo, si usted me puede concretar esas iniciativas en ese sentido.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo creo que hay un antes y un después de la invasión rusa sobre Ucrania en este tema; o sea, hasta entonces las propuestas de lucha contra la desinformación de la Unión Europea pasaban por el periodismo de calidad, pasaban por la formación en competencias digitales de la ciudadanía en sentido crítico, pasaban por una educación, pasaban también por una cierta protección a los derechos básicos de la población y por una cierta prevención ante los posibles efectos nefastos de algunas actitudes de las redes sociales. Yo creo que a partir de Ucrania esto se ha concretado más, las redes sociales pueden ser manipuladas geoestratégicamente, hay una acción de propaganda —ya no solo de desinformación, sino de propaganda— muy activa y tenemos que responder del criterio europeo, es básico, y nosotros estamos haciendo muchas cosas, entre ellas tener una conexión muy fuerte con Eurovisión en materia de verificación de noticias y en materia de protección, que me preocupa mucho y quisiera agradecer el apoyo que he recibido de los grupos políticos por la cobertura que está haciendo Radiotelevisión Española del conflicto de Ucrania. Cada día me preocupa la vida de los periodistas que tenemos allá; intento hablar con ellos, a veces es fácil, a veces es muy difícil, pero se están jugando la vida por la defensa del periodismo de calidad y yo creo que es la mejor aportación que podemos hacer en estos momentos a la lucha contra la desinformación y la propaganda.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Álvarez, tiene la palabra.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Coincido en que realmente la situación es preocupante y hay que luchar por un periodismo plural, eficaz y democrático. En ese sentido, como bien ha dicho usted, en el tema de criterio democrático la Comisión Europea incluye en sus recomendaciones el fortalecimiento del servicio público audiovisual con unos pilares de actuación contra las *fake news*. Aun así, me gustaría que se entrara mucho más en esas iniciativas. De hecho, el caso que conocemos todos de Pablo González y esa detención como mínimo sospechosa creo que es un caso más no solo del uso de la desinformación, sino además de la opacidad de algunos países que se consideran democráticos y realmente no lo son; deberían de hacérselo mirar y nosotros luchar para para que realmente el periodismo informe, que es lo que tiene que hacer al final.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): El tema de Pablo González y el respeto a la libertad de expresión en Polonia ha sido objeto de debate, incluso la valoración de en qué medida Polonia colabora o tiene los valores democráticos de la Unión Europea. Ese es un tema en el que no quiero entrar por sabido.

Me preocupan la vida de Óscar Mijallo, la vida de Víctor Guerrero, la de Almudena Ariza, la de Érika Reija, la de Lafuente, la de todos los operadores de cámara, a los que quiero rendir aquí públicamente un homenaje porque se están jugando la vida en Kiev, en Mariúpol, en diferentes lugares, en la frontera. Todos los que están, algunos con más suerte que otros, cobrando lo que cobran, viviendo lo que viven; yo creo que son nuestra mejor avanzadilla en la defensa de la democracia y del periodismo de calidad. En este sentido, quiero decir que he recibido bastantes informaciones de Europa celebrando la cobertura que Radiotelevisión Española está haciendo del conflicto, porque somos los que estamos dando a Eurovisión una de las mejores imágenes sobre lo que está pasando en Ucrania. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 10

— ¿RTVE TIENE PLANIFICADO QUE TODO EL DOBLAJE EN LENGUA CATALANA SE EMITA TAMBIÉN EN LAS ILLES BALEARS?

Autor: VIDAL MATAS, VICENÇ (SGPIC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000404 y número de expediente del Senado 681/001628).

El señor **PRESIDENTE:** El autor de la siguiente pregunta es el señor Vidal Matas, que tiene la palabra para formularla.

El señor **VIDAL MATAS:** Muchas gracias, presidente.

Si consultamos el tuit de Radiotelevisión Española en Cataluña de esta mañana, encontraremos que hoy a las cinco y veinte de la tarde se emite el documental, *La foca grisa. El viatge de supervivència*. Es un documental en catalán que puede tener un gran interés en el espacio *Grandes Documentales*. Si revisamos la programación de Radiotelevisión Española de las Illes Balears, veremos que se emite el mismo documental en castellano. Ahí viene mi pregunta: evidentemente, sabemos que en Sant Cugat del Vallès, en Barcelona, Televisión Española tiene un centro de producción donde hacen doblaje, doblaje de grandes producciones, de grandes documentales, y hacen el esfuerzo de traducirlo al catalán. ¿Por qué ese mismo documental se ve hoy en Cataluña en catalán y en las Illes Balears, que también hablamos catalán, que también es nuestra lengua oficial, no? Si me puede dar alguna explicación, se lo agradecería.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Nosotros, una vez que doblamos un documental en una lengua u otra, a través de la plataforma Play es accesible también en las islas. El problema de difundirlo en continuo o no es un problema técnico de las desconexiones que tenemos pactadas. Yo creo que en el futuro podremos ser más flexibles en todo. La idea es que la digitalización aporte esa flexibilidad y que en cada momento puede elegir cada uno la versión de doblaje que corresponda. Ahora, yendo al fondo de su pregunta, por qué no, me parece bien, hay que pensarlo, hay que estudiarlo y hay que lanzarse, sin duda.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor **VIDAL MATAS:** Enténdame, la técnica lo puede todo y, evidentemente, no entendemos que hagamos un esfuerzo y no seamos eficaces. Hoy el diputado Baldoví le pedía en Valencia un esfuerzo en la lengua de su país, y yo le pido también un esfuerzo en la lengua de mi país. No se entiende esa falta de eficiencia porque hay muy pocas horas en lengua catalana; tenemos los *informatius* de les Illes Balears, que hacen un gran trabajo, que han sido importantes en la normalización lingüística, pero no entendemos que se está haciendo un esfuerzo, que se están doblando al catalán productos internacionales de gran calidad y que después no los podemos disfrutar en continuo. Explíqueme a la población que puede acceder a las cinco y veinte de la tarde a este tipo de programación que tiene que entrar en la plataforma Play para ver ese programa en catalán y no lo puede disfrutar tranquilamente con el mando de su televisor de modo más fácil. Yo creo que la técnica es una excusa para no realizar ese paso. Creo que tenemos que ser capaces hoy en día de hacer una desconexión, cuando se hacen continuamente desconexiones de Radiotelevisión Española. En el caso de las Illes Balears simplemente sería conectarnos con Cataluña. Yo le pediría no esperar al futuro, sino que sean hechos concretos en lo más breve posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Sí, sí. Estamos completamente abiertos; es decir, no es una excusa la tecnología. Sí que es un tema que hay que analizar. En la colaboración con IB3 hemos dado un paso importante. Lo que usted dice es perfectamente cierto y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 11

posible, y no se le pueden poner puertas al campo; al contrario, hay que estimular los intercambios que fomenten la diversidad y la aportación y la singularidad de cada territorio o comunidad y, dentro de cada territorio, de las personas que viven en ese territorio y en esa comunidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿SIGUE ENCONTRANDO COMPATIBLE EJERCER LA PRESIDENCIA DE RTVE CON MANTENER LA ACTIVIDAD DE UNA EMPRESA QUE SE UTILIZA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA?**

Autor: MENA ARCA, JOAN (GCUP-EC-GC). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000381 y número de expediente del Senado 683/000272).

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Mena Arca, del Grupo Unidas Podemos. Tiene la palabra.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Pérez Tornero. Ya le hemos preguntado en esta Comisión en diferentes ocasiones y también diferentes grupos sobre el incumplimiento de la ley de incompatibilidades respecto a sus empresas familiares cuando usted estuvo vinculado a la Universitat Autònoma de Barcelona. Usted no ha dado explicaciones convincentes en esta Comisión ni tampoco de forma pública y, además, no dejan de sucederse noticias que ponen en cuestión la justificación que usted sostiene. Por ejemplo, recientemente se ha publicado que se mantiene activo el portal digital privado AIKA, que creó usted en el año 2016, cuando era catedrático de la UAB, que está financiado por instituciones públicas internacionales y privadas y que gestiona Mizar Multimedia, una de sus empresas familiares, que fue extinguida en el año 2019, pero que a fecha de hoy sigue siendo la propietaria de dicho portal. ¿Cree usted, señor Pérez Tornero, que sigue siendo, como dijo, compatible ejercer la presidencia de Radiotelevisión Española con mantener estos vínculos empresariales?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Es que no hay nada cierto en lo que dice usted en la primera parte de su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Veo que sigue usted sin dar respuesta clara a las cuestiones que aquí se le vienen preguntando en las últimas sesiones. El artículo 11 de la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas es muy claro. Dice: «... el personal comprendido en su ámbito de aplicación no podrá ejercer, por sí o mediante sustitución, actividades privadas, incluidas las de carácter profesional, sean por cuenta propia o bajo la dependencia o al servicio de entidades o particulares que se relacionen directamente con las que desarrolle el departamento, organismo o entidad donde estuviera destinado». Le digo esto, señor Pérez Tornero, porque nos preocupa, evidentemente, que usted no dé respuesta a las cuestiones que, como le digo, han formulado diferentes grupos parlamentarios. Nos da la sensación que usted no ha supuesto ni la frescura ni los aires de renovación ni, mucho menos, la despolitización que una presidencia como la suya tenía que aportar al ente público, porque constantemente, también, está cediendo a las presiones de la derecha, como se ha visto en algunas decisiones que usted ha tomado en el ámbito de su responsabilidad. Si, además, añadimos la falta de transparencia y de explicaciones con la que usted ha gestionado un tema tan delicado como es este, y del que siguen surgiendo dudas de su incumplimiento de la ley de incompatibilidades, la situación se agrava hasta el punto, evidentemente, de poner en cuestión su idoneidad al frente de la presidencia de Radiotelevisión Española. Esto es evidente que preocupa al conjunto de la ciudadanía y preocupa, también, a este grupo parlamentario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Soy tan claro y tan rotundo como lo fui en su día. Siempre he sido éticamente responsable de mis acciones como catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona y nunca he incumplido esa ley que usted menciona ni ninguna otra. Lo dejé muy claro y no tiene sentido volver sobre el tema, pero lo digo muy claramente, es así.

Usted habla de cuestiones de ética, de legalidad y de partidismo, y le diré que, con esta cantinela o no cantinela, la propuesta del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española es ser una televisión responsable, de Estado e institucional, y eso comporta dialogar con todos los grupos políticos, no permitir injerencia de los grupos políticos que no estén contempladas en la legislación y ser muy responsable con el compromiso que todos ustedes, como representantes de la soberanía popular, nos hacen como Radiotelevisión Española y pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE LA ACTUAL SITUACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NUEVAS CONTRATACIONES PROFESIONALES?

Autor: SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000389 y número de expediente del Senado 683/000280).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Sánchez del Real, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra para formularla.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Creo que estamos en buen momento —la pregunta era sobre los recursos humanos—, porque en 2022 tendremos la sincronía de aplicar la nueva ley de reforma laboral, el plan de estabilización de empleo en los sectores públicos y la oportunidad de convocar muchas plazas de oposición. Estamos, en todo caso, en un momento de transición donde contratos temporales se van a ir sustituyendo por las sucesivas plazas que vayan apareciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señor Pérez Tornero, a mí me sorprende una cuestión. Se lo voy a decir de la forma más abierta posible, me sorprende que nunca nos traiga algún documento que aporte algún valor, algún dato, algún elemento de criterio, porque usa términos como mucho, pronto, ya estamos, estamos a punto de, vamos a, creo firmemente en, que son citas literales de frases con las que usted me ha contestado y hace ya unos cuantos meses que hemos pasado, incluso, su periodo de margen de recién llegado. Yo le invito a que, en ocasiones, cuando son preguntas tan concretas como la situación de recursos humanos —que es la que le hemos formulado con bastante tiempo y antelación—, venga usted con una hoja o resumen ejecutivo, nos lo entregue y discutamos de eso. Porque, si no, estamos hablando del aire, las nubes y observando las nubes como hacía aquel expresidente.

Seguimos con interinos, seguimos con personal de pasillo y seguimos con fichajes estrella que salen muy caros, enchufes que le salen a usted caros y nos salen a todos caros en lo económico. No sabemos en cuánto, porque para cuando ustedes nos contestan a una pregunta de este grupo parlamentario sobre cuánto cobra el fichaje estrella de turno que ha colocado Podemos... Luego le sale a usted muy cara la defensa que hace, que creo que le honra defenderles, pero mire cómo le contesta luego Podemos en esta Comisión y en las redes el secretario general y el señor portavoz, que le ofenden a usted directamente. El problema es que no tenemos datos, que usted trae fichajes que ofenden, producción externa que ofende a los profesionales de la casa y de la que tampoco tenemos detalle. Luego hablaremos del tema en los informes, porque creo que es importante empezar a hablar de eso.

Enchufes, abandono a los propios, abandono a los empleados de la casa. A los interinos ya no les vale el pronto, mucho y se lo prometo. Datos: cuántos, cuándo se hacen las contrataciones, por qué valor, qué

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 13

coste van a tener; los españoles tenemos el derecho a saber cuánto nos va a costar esta Televisión Española que luego se les entrega con armas y bagajes a sus amigos o a los amigos de los que han dejado de ser sus amigos y encima le atacan en esta casa.

Me recuerda usted a veces a un actor, ¿se acuerda de los Bellamy, de *Arriba y abajo*? Yo creo que su consejo de administración y usted mismo están en una especie de *gauche divine* y están ahí arriba, sentados, discutiendo sobre el futuro de la televisión y abajo hay un montón de personas, el personal de abajo, que son los empleados de la casa, que se sienten sinceramente abandonados. Así que le pediría un poco de concentración y le pediría de nuevo datos, datos, datos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Sánchez del Real, muchas gracias por su tono. Estos son documentos verbales, en esta comparecencia yo tengo que hablar, pero usted y su grupo tienen cumplida respuesta desde los puestos directivos de todo lo que nos piden todos los grupos, en un conjunto, que el año pasado fue de 1600 preguntas, que se publica oficialmente. Ahí damos todos los datos con absoluta transparencia.

Si quiere más detalles, antes del 31 de mayo sacaremos las plazas de oposición; antes sacaremos, por las vías dictaminadas en función de la interpretación del Plan de estabilización de empleo por parte de Hacienda, las plazas que denominamos estructurales, que corresponderán a interinos, a indefinidos no fijos y a personas que pueden acreditar la antigüedad de más de cinco años en contratos. Lo vamos a hacer en un número, creo, suficiente como para garantizar que el talento que se ha formado dentro de Radiotelevisión Española se quede dentro de Radiotelevisión Española, pero con la norma legal. Todo esto lo haremos para deducir cuántas plazas sacamos a concurso. En los próximos dos años, vamos a poner mil plazas sobre, aproximadamente, 6553 contratos estructurales que tenemos en Radiotelevisión Española. Lo haremos con la máxima transparencia, dando oportunidad al mantenimiento del talento interno y a la captación de nuevo talento, aprovechando para transformar en ciento ochenta grados de competencias digitales a los profesionales.

También le diré que hemos abierto con los sindicatos una mesa de producción que escaneará toda la producción externa antes de tomar la decisión de externalización y que el flujo de diálogo con todos los sindicatos —uno por uno y en conjunto con sus representantes— es bastante abierto, porque fomentamos una política de concertación. Es una radiotelevisión pública que está sostenida por una plantilla excelente y que, para nosotros —y más para el consejo de administración, que no es propietario de las acciones de la empresa, sino que se plantea como un servicio público—, es necesario avanzar en esa línea. Pero, para que estemos todos seguros de que la transparencia es total, si quieren documentos, en la medida en que podamos resolver se los iremos facilitando a través de los cauces habituales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL PROGRAMA «APRENDEMOS EN CLAN»?

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000390 y número de expediente del Senado 683/000281).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Mariscal Zabala, que tiene la palabra para formularla.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Buenos días, señor Pérez Tornero. ¿Qué valoración hace del programa *Aprendemos en Clan*. *El debate*, que se emite en Clan TVE?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señoría.

Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Ese programa ha recibido varios premios, entre ellos el Premio Excelencia de televisión educativa de radio y televisión infantil y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 14

juvenil en España, el Premio Iris en 2020 y 2021 y el Premio Valores en la 26.ª edición de los Premios Zapping. Es decir, mi valoración es positiva.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias presidente.

Señor Pérez Tornero, le he preguntado por los veintiséis debates que se han emitido hasta la fecha en el canal infantil Clan TV y, sinceramente, me sorprende que dé usted esa respuesta porque si los hubiese visto no podría decir eso. También me sorprende que hayan premiado a ese programa. Habría que ver exactamente quiénes son los que dan esos premios.

En VOX sí que hemos visto esos veintiséis debates, que han sido grabados en colegios de Madrid y donde han participado una veintena de niños, y es realmente indignante lo que se puede ver y escuchar en esos programas. Sorprende ver, por ejemplo, que para debatir sobre determinados temas políticos y morales inviten ustedes solo a una persona, y esa persona siempre tiene una tendencia ideológica.

Animo a las personas a que vean esos programas y puedan comprobar con qué temas están educando a los niños que ven Clan TV. Les animo a ver, por ejemplo, del programa titulado *El respeto y los derechos de los animales*, donde, en lugar de llevar, por ejemplo, a un trabajador del campo para que explique a los niños cómo garantiza el bienestar de sus animales, ustedes llevan a una animalista que incita a los menores a que demonicen a los cazadores y a los ganaderos. Por ejemplo, pueden ver ustedes un programa que hicieron sobre la inmigración, donde, en lugar de llevar, por ejemplo, a un guardia civil para que explique cómo garantiza la seguridad en las fronteras, ustedes llevaron a una columnista de *Público* para decir que las fronteras no deben existir. Por ejemplo, para hablar del fenómeno de desinformación ustedes llevaron a un periodista de *Maldita.es*, o para hablar de política llevaron a un tertuliano de La Sexta. Para hablar de qué tipo de familia es la ideal, nos sorprende que ustedes en Televisión Española decidan qué tipo de familia es la ideal, pero más nos sorprendió que ustedes llevaran para hablar de eso a la presidenta de una fundación de gais, lesbianas, bisexuales y transexuales.

Señor Pérez Tornero, ustedes están utilizando la cadena pública para hacer política con los menores. Se aprovechan de la inocencia de los menores para fomentar y para promocionar la agenda ideológica del Gobierno. ¿Quién ha elegido a esas personas para que vayan a ese programa? ¿Quién ha decidido los temas? ¿Qué legitimidad tienen ustedes para decidir qué tipo de familia es la ideal?

Señor Pérez Tornero, le pedimos que retire usted ese programa de la parrilla. Sabemos que no lo va a hacer, por eso vamos a presentar una iniciativa en esta Comisión, una PNL, para la suspensión de este programa. Tenemos en duda de que el resto de partidos políticos voten a favor, posiblemente voten en contra, pero aun así la presentaremos para demostrar que hay una alternativa a su televisión sectaria, la televisión sectaria que usted representa.

EL señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señor Mariscal, yo acabo de decir en una pregunta anterior que no somos partidarios de la censura; que no somos partidarios de marcar un solo camino, aunque se nos indique desde cualquier parte. Lo que usted dice que es un adoctrinamiento es un debate, nosotros intentamos abrir diferentes opciones. Obviamente, si usted dice: bueno, esto está sesgado hacia unos medios de comunicación o hacia otros, podemos ampliar el espectro, pero no vamos a censurar a una parte de la población española, no vamos a censurar el debate sobre los animales, no vamos a decir que la única visión sobre el campo es la de los cazadores o la de la tauromaquia. Queremos ser amplios, diversos y no queremos adoctrinar. Es un programa que hacemos con el Ministerio de Educación, en colaboración con pedagogos. Queremos abrir los ojos. No hay una familia única que imponer a nadie. Hay mucha diversidad y ese germen de libertad, ese germen de creatividad, eso que es la alegría de sentirse españoles y vivir en un régimen democrático, no lo vamos a anular. No lo vamos a anular.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 15

— ¿CREE QUE RTVE PUEDE HACER ALGO PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN DE RUSIA SOBRE UCRANIA?

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000383 y número de expediente del Senado 683/000274).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que es la número nueve del orden del día, cuyo autor es el señor Carazo Hermoso, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, con la invasión de Ucrania hace un mes, Putin ha provocado una guerra cruenta en un país independiente y soberano. Los ucranianos están sufriendo la crueldad de Putin, pero también los rusos están sufriendo represión política, unas condiciones de vida difíciles y un ensañamiento contra las libertades de expresión y de información.

Es bien conocido el concepto de guerra híbrida, en la que, junto a las acciones militares tradicionales, se utiliza como estrategia de guerra la desinformación a través de medios públicos, de Internet, de las redes sociales, que se convierten en un campo de batalla entre la verdad y la propaganda. Las autoridades rusas anuncian, además, que van a castigar con hasta quince años de cárcel cualquier afirmación sobre sus acciones en Ucrania que ellos mismos consideren que es falsa, y han bloqueado el acceso de sus ciudadanos a los medios de comunicación occidentales y a las principales redes sociales. Putin resucita de esta forma a la policía del pensamiento y a la neolengua que retrató magistralmente Orwell en 1984.

¿En esta situación, cree que Radiotelevisión Española puede hacer algo para combatir la desinformación de Rusia sobre Ucrania?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Creo que debemos y que podemos. Le explicaré un poco lo que estamos intentando modestamente hacer. Nosotros tenemos un departamento de verificación, y cuando Putin y sus medios lanzan la idea de que no se ha bombardeado porque fuera un presunto supermercado —él dice: seguro— sino un almacenamiento de armas, nosotros demostramos que no, que es una tienda comercial que ha sufrido una invasión. Yo creo que hay que decirlo con rotundidad: el problema más grande del siglo XXI ha sido esta invasión para Europa. Está convirtiéndose en una guerra de propaganda, en una guerra de *hackeo* de muchos sistemas de seguridad. Usted dice que están provocando una neolengua, pero es la contradicción pura, están mintiendo descaradamente a partir de eso.

¿Qué estamos haciendo? Estamos manteniendo una postura muy fuerte en la Unión Europea de Radiodifusión, aparte de que se haya expulsado —que es una anécdota— de Eurovisión a Rusia, aunque ellos han simulado que se iban a ir, no se acaban de ir. Sin embargo, se sigue bombardeando a nuestros periodistas, a los ucranianos, etcétera, y se sigue haciendo un ejercicio de propaganda que yo, particularmente, no imaginaba que se pudiese hacer en el siglo XXI.

Podemos hacer mucho: defender a nuestros periodistas, trabajar con la Unión Europea, trabajar en la línea de verificación y, sobre todo, poner delante de la opinión pública española el hecho de que esto no es una guerra en la información y que nosotros seamos un bando. Nosotros queremos transmitir lo que está pasando, tanto en Rusia como en Ucrania, y lo que nos llega de los medios rusos es solo propaganda. Eso lo tenemos claro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, señor presidente.

Nosotros, efectivamente, pensamos que Radiotelevisión Española, que es un medio público, debe mostrar un compromiso firme y activo con la causa de la libertad en Ucrania y contra la agresión rusa. Por ello, le reclamamos algunos compromisos. El primero, informar dejando claro en quién recae la responsabilidad de esta guerra brutal, que es en Putin; dejando claro, por cierto, que Putin no solamente continúa tradiciones antiguas autoritarias de Rusia —como se ha dicho en Televisión Española—, sino también las peores prácticas de los regímenes comunistas, en los que se formó, por cierto, un régimen que ya sembró Ucrania en el pasado, de hambre, de destrucción, con la tragedia del Holodomor.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 16

Es especialmente importante recordarlo, porque en España hay ministros comunistas dentro del Gobierno. Algunos le han pedido veladamente a Ucrania que se rinda, o no quieren gastar ni un euro en Defensa para tener desprotegido al mundo libre. De eso también hay que informar en Radiotelevisión Española.

En segundo lugar, Radiotelevisión Española debe combatir activamente —como ha dicho usted— la desinformación rusa y denunciar los ataques a la libertad de expresión sin medias tintas, porque sabemos que en esa guerra híbrida de la que hablaba antes no solamente pretenden implantar la censura interna en Rusia, sino la confusión y la desinformación en el mundo libre, como vimos ya, por ejemplo, con la intervención rusa a favor del independentismo catalán en el pasado.

Y, en tercer lugar —lo ha dicho usted—, que se lidere desde Radiotelevisión Española esa postura en la Unión Europea de Radiodifusión. Ha hablado usted de alguna de esas acciones, de las que también forma parte la televisión pública ucraniana, con una campaña de denuncia de los atropellos y amenazas a las libertades de expresión y de información en Rusia.

Termino, presidente, acordándome de la corresponsal de Radiotelevisión Española en Rusia, de Érika Reija, que se ha jugado el tipo en las últimas semanas y ha tenido que abandonar Rusia por esas amenazas penales, del resto de trabajadores de Radiotelevisión Española y con el homenaje a Yevhenii Sakun, el fotógrafo colaborador de la Agencia EFE, muerto durante un bombardeo en Kiev, porque son símbolo del papel que el periodismo libre debe ejercer en estos momentos tan graves para Europa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Un Parlamento democrático como es el español nos va a encontrar siempre al lado de la defensa de la democracia. Lo que está pasando en Ucrania es gravísimo y, a lo mejor, una opinión pública acostumbrada a la paz no está atenta.

Gracias por el homenaje a Érika Reija, ha sufrido bastante. Ella se vino para España cuando apareció la legislación con amenaza de quince años de prisión para cualquier periodista. Ahí fue cuando buena parte de los países europeos retiramos a nuestros periodistas, sin embargo, EFE ha mantenido allí la delegación, con el riesgo de sus periodistas. Nosotros estamos intentando sustituir a Érika por un periodista y la embajada soviética nos da el visado pero no la acreditación, con lo cual, sería peligrosísimo lanzarlo, pero estamos haciendo esfuerzos por mantener esa coherencia y ese compromiso, que yo creo que es un compromiso europeo. Estamos siguiendo la política de comunicación que está siguiendo la Comisión Europea, y la seguiremos, porque me parece que es la defensa de las libertades.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CÓMO TIENE PREVISTO CONVENCER AL RESTO DE CADENAS DE TV PARA MODIFICAR LOS HABITUALES PARÁMETROS, CONVENCIONALES Y CONSENSUADOS, SOBRE LAS MEDICIONES DE LAS AUDIENCIAS, QUE CRITICA HABITUALMENTE, Y QUÉ GESTIONES HA REALIZADO AL RESPECTO?**

Autor: LACALLE LACALLE, FRANCISCO JAVIER (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000402 y número de expediente del Senado 681/001631).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Lacalle Lacalle, que tiene la palabra.

El señor **LACALLE LACALLE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de Televisión Española, vamos a hablar un poco de las audiencias. Por un lado, con un criterio de análisis general, nos parece que es fundamental poderlas medir, pero, desde luego, entendemos en el Grupo Popular que tiene que haber un criterio uniforme que mida cuantitativamente el seguimiento de todos los programas, como ha venido siendo tradicional. Por otro lado, también, las audiencias siempre han sido importantes, pero parece que se miden o se tiene una consideración diferente dependiendo de quién gobierne en España en cada momento.

Esto que parece tan evidente se ha empezado a cambiar en los últimos tiempos, precisamente por esa campaña que ha iniciado Televisión Española, que usted está representando. Diríamos que es una campaña —si me permite la expresión— malaya, una campaña de gota a gota, donde intentan modificar, reinterpretar y despreciar, en definitiva, el valor de las audiencias, que tan importante ha sido hasta este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 17

momento. Desde luego, han pasado de ser algo fundamental a cumplir un papel completamente secundario según ustedes. Señor presidente, usted lo ha dicho en esta Comisión y lo ha dicho en distintos foros públicos en distintos momentos para tapar —yo creo— esa tendencia negativa de Televisión Española durante los últimos tiempos en lo que se refiere a audiencias. Habla usted de la insatisfacción del medidor que hace esas audiencias a todos los medios de comunicación y, también, plantea la necesidad de incorporar otros indicadores. Bueno, esta es la radiografía y es la realidad que estamos escuchando permanentemente, esto es como el Guadiana.

Lógicamente, la pregunta es evidente. Una vez que se ha constatado ese cambio en la valoración subjetiva que ustedes están realizando respecto de la medición de audiencia, y una vez que se constata también la insistencia por parte de los actores directivos, con usted a la cabeza, de desdibujar el procedimiento, eso es lo que cabe preguntarse: ¿cuál es la iniciativa?, ¿cuál es el planteamiento que ustedes realizan para medir esas audiencias? Y a partir de ahí, ¿qué han hecho usted y sus directivos hasta este momento? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Lo que estamos haciendo es, por ejemplo, manifestar públicamente que esta preocupación por la insuficiencia técnica de la medición de audiencia que estamos asumiendo de un solo medidor es una preocupación que no solamente es de Radiotelevisión Española, sino que afecta a todas las radiotelevisiónes públicas y a alguna privada. Le puedo dar alguna información, pero este es nuestro germen, no solamente afecta a Radiotelevisión Española, sino también a la FORTA.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Lacalle.

El señor **LACALLE LACALLE**: Ya nos dará la información más precisa, aunque nos ha dejado un poco intrigados. Nos dará la información cuando proceda. Desde luego, sería un auténtico disparate que la medición de audiencia de Kantar Media fuese diferente en el caso de Televisión Española a la de otros medios. Evidentemente, tiene que haber una uniformidad.

En definitiva, para ir concluyendo, señor presidente, nosotros, desde luego, le instamos a dejar de perder el tiempo intentando cambiar las reglas de juego cuando las cosas van mal y cuando se va perdiendo el partido, porque creemos que precisamente hay que dedicar los esfuerzos a ganar el partido. ¿Y eso cómo se hace? Eso se hace como todos sabemos, no siendo el comodín o la alfombra todos los días en la información que dan del Gobierno de España, adulterando y dando esos masajes que vemos todos los días cuando hay situaciones tan complicadas de descontento social en España, de la situación en Ucrania —de la que acabamos de hablar—, o también de otra serie de situaciones importantísimas como ha sido el lío del Sáhara en los últimos tiempos. Hagan una información objetiva que permita recuperar las audiencias y no intentemos cambiar las reglas de juego cuando las cosas nos van mal.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En primer lugar, la cobertura sobre Ucrania nuestros informativos han conseguido los mejores datos de audiencia de los últimos tiempos y lo están consiguiendo a base de calidad, de explicación y de contexto, y yo creo que con pluralidad.

En segundo lugar, las reglas del juego no las puede poner Kantar Media, las pueden poner ustedes como Parlamento. Las reglas del juego de lo que tiene que hacer una radiotelevisión pública no se las podemos confiar al monopolio ni a los anunciantes ni a los que miden audiencias ni a una empresa privada, en eso creo que estaremos de acuerdo. Las reglas del juego son las que nos imponen ustedes como mandato marco y como legislación.

Para ir avanzando, nosotros hemos abierto un primer diálogo con Kantar Media y hemos reconocido que el dato del intervalo de confianza que acompaña a cada dato de audiencia es importante. Hay muchas zonas negras de oscuridad en la medición de audiencia que hay que complementar. Estamos trabajando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 18

con ellos en un proyecto de medición *crossmedia*, es decir, con todos los medios. Estamos trabajando, también, en la puesta en marcha de un Focal Meter, que es un sistema en el que en un hogar se puede captar no solo lo que está en la pantalla, sino también el consumo por dispositivos móviles. Sabemos, además, que un sistema gobernado solo por intentar conocer el valor en GRP de la publicidad, como es el de la actualidad, no puede respetar las reglas que ustedes, como Parlamento, imponen a una radiotelevisión pública, pues no nos pueden exigir solo que con cualquier programa vayamos a una audiencia masiva. Estamos, por tanto, dialogando con ellos. Además, vamos a incorporar otras perspectivas que existen en muchos países europeos, y hemos pedido consejo a la Unión Europea de otros enfoques cualitativos y cuantitativos que puedan complementar. Y vamos a intentar con la FORTA, sistemáticamente, trabajar en esa línea, pero no en contra de las privadas ni en contra de ninguna regla del juego. Lo que queremos es que las reglas del juego las pongan ustedes y no la masificación de audiencia. Nos han de poder pedir que lleguemos a las audiencias, pero con un mensaje que tenga valor, y ese es el objetivo nuestro.

En cualquier caso, les anuncio que nosotros empezaremos a hacer una interpretación de los datos de Kantar Media a finales de mes, diferente y complementaria, y que abriremos un proceso participativo a universidades, a expertos y a compañías de medios y de análisis para ampliar a 360 grados un sistema que, por ahora, nos parece a todos limitado técnicamente hablando.

Otra cuestión en la que no puedo entrar es en la valoración de si lo político o no político podría aumentar las audiencias, eso será objeto a lo largo de otras preguntas. No es que excuse la respuesta, sino que se me acaba el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ REFUERZOS CONSIDERA NECESARIOS INTRODUCIR EN LA DIRECCIÓN DE TVE O EN EL ÁREA DE CONTENIDOS GENERALES PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LA CADENA?**
Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000384 y número de expediente del Senado 683/000275).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Montesinos de Miguel, que tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, me va a permitir que primero, tras el desconocimiento que ha demostrado usted sobre la Comunidad Valenciana, y sin acritud, le haga un recordatorio. Según el artículo 6.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, la lengua propia de la Comunidad Valenciana es el valenciano. **(Aplausos).**

Dicho esto, no quisiera entrar en las respuestas que ha dado usted a alguno de mis compañeros, pero de verdad que me sorprende mucho la reflexión que ha hecho usted sobre las audiencias, porque la realidad es que el retrato fiel de Televisión Española, en términos de resultados de audiencia en el último año, es muy lamentable y muy negativo, y usted en eso convendrá conmigo.

En el telegrama, yo le diría que el área de contenidos de Televisión Española, que es a la que se refiere mi pregunta, ha caído en desgracia desde el principio. El organigrama de esta área está incompleto; el proyecto audiovisual es un misterio, no lo conocemos; los resultados son pésimos, a la evidencia y a la prueba me remito; y la decepción es mayúscula. Por tanto, ¿qué refuerzos considera necesarios introducir en la dirección de Televisión o en el área de contenidos? **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, si partimos el año anterior 2021 en dos desde que toma las riendas el nuevo consejo de administración hasta diciembre, de enero a agosto y de agosto a diciembre, en la segunda parte del año la audiencia de Radiotelevisión Española en su conjunto ha aumentado 0,7 décimas. Los canales han crecido y, por tanto, aunque en el primer semestre la audiencia fuera baja, los datos son positivos. Ya digo que no es una estabilidad segura, y publicaremos próximamente estos datos, pero han crecido, es decir, vamos hacia un impulso positivo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 19

No voy a entrar en temas filológicos. Lleva usted razón si el Estatuto valenciano establece eso. Yo estudié Filología, pero no quiero entrar en una discusión académica sobre lo que está determinado en el tema autonómico.

Ha habido un cambio de metodología muy importante que yo quiero decir nítidamente. Antes era radio, televisión e interactivos, pero ahora hay tres pilares: un primer pilar que estudia la demanda del público, un segundo pilar que estudia qué contenidos puede proponer para responder a la demanda en todos los canales para ese público, y un tercer pilar relativo a cómo se producen esos programas, donde entra la fábrica. Ese cambio de metodología desconcierta a muchos trabajadores que llevan trabajando con otra metodología de hace tiempo. Yo soy muy optimista y creo que lo vamos a conseguir, pero el cambio organizativo es lento y, sin embargo, yo tengo que defender a todos los responsables del área de contenidos de Radiotelevisión Española, porque lo hacen muy bien, lo hacen excelentemente, están en lo que tienen que hacer y son una plataforma que asegura no solamente buenos resultados, sino también la posibilidad de cambio, que es de lo que se trata en estos momentos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente.

Señor Tornero, desgraciadamente, no llego a entender lo que usted nos quiere trasladar, pero lo único que sí entiendo son las audiencias, lo que marcan, cómo cada vez huyen más televidentes de su fidelidad a Televisión Española. Desde el respeto más absoluto a ese cambio que usted dice que se va a ver en breve, pero que llevamos ya casi un año y todavía no se ha materializado ni estamos viendo resultados respecto a la etapa anterior, lo que sí le digo y le recomiendo es que puede cambiar de alguna forma muchas de las prácticas que todavía siguen manteniéndose, lamentablemente, en Televisión Española. Por ejemplo, mejoraría usted los resultados si en un programa como *Las claves* no se expulsara a sus invitados, como hizo con Eduardo Serra, por el linchamiento al que se vio sometido el Partido Popular en el programa. **(Aplausos)**. Por cierto, el responsable de ese mismo programa, cuyo mayor logro ha sido obtener un 3,5 de audiencia en el *prime time* del viernes, graba un vídeo con el sello de otro medio de comunicación para calificar de inconsistente a Alberto Núñez Feijoo. Pero, eso sí, él con todo rigor y consistencia atribuye en *Las claves* la inflación de febrero a la guerra de Ucrania, que había empezado cuatro días antes de terminar el mes. Eso sí que es consistencia y rigor económico. Mejorarían también los resultados evitando transmitir, por ejemplo, las barbaridades de personas fugadas de la justicia, como la señora Ponsatí, que mezcla los sacrificios del independentismo con la guerra que están sufriendo los ucranianos; o informando en los telediarios de los diputados socialistas citados por un juez como imputados por casos como el llamado Marismas, que juzga el desvío de la friolera de 40 millones de euros, pero que en televisión no consideran que sea una información trascendente, o evitando rectificaciones por acusar a periodistas de campañas de acoso que no han cometido.

Señor Tornero, termino como empecé. Lamentablemente, la situación no es la que usted nos describe. Espero que reaccionen y seamos capaces de recomponerla, para evitar que la audiencia siga escapándose de Televisión Española.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En todo caso, yo puedo darle una respuesta técnica, y usted lo comprenderá. Yo puedo afirmar que lo que he dicho de la audiencia es cierto; y es una respuesta técnica, no política. No puedo entrar, porque mi consejo de administración es plural. Ustedes representan a todos los grupos, y no puedo entrar nada más que en defender que la libertad profesional y la responsabilidad de los periodistas son suficientes como para no mantener sesgos y que, desde luego, nadie les impulsa a mantener sesgos en la información. Nadie expulsó al señor Serra; fue él el que se levantó en un programa en el que estaban en una mesa sentadas personas que habían sido miembros del Partido Popular y sin nadie que les contrarrestara.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 20

El señor Serra se fue por su propia voluntad (**rumores**) creando un estereotipo en las redes que no se correspondió con el respeto institucional que tenemos a los partidos políticos de esta casa. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ POSICIÓN TIENE LA DIRECCIÓN DE RTVE SOBRE LA CANCELACIÓN CULTURAL Y LA CONSECUENTE CENSURA DE CREACIONES ARTÍSTICAS POR MOTIVOS IDEOLÓGICOS?**

Autor: SANTOS GONZÁLEZ, JAIME MIGUEL DE LOS (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000403 y número de expediente del Senado 681/001632).

El señor **PRESIDENTE**: Para la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Santos González, tiene la palabra.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

¿Qué posición tiene la dirección de Radiotelevisión Española sobre la cancelación cultural y la consecuente censura?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): En el consejo de administración no he planteado el tema; no lo hemos planteado en el consejo asesor, pero le avanzo la posición de este presidente a título personal: en contra totalmente de una política de cancelación; en contra totalmente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señor Santos, tiene la palabra.

El señor **SANTOS GONZÁLEZ**: Y yo celebro que, por segunda vez —el diputado de Ciudadanos le ha hecho una pregunta muy similar—, insista en que está en contra de cualquier tipo de censura y, por tanto, a favor de la básica e imprescindible libertad de expresión. Pero, hay una realidad, y es que la cultura de la cancelación se ha hecho presente en el mundo occidental de forma mucho más que abultada. No hace mucho, en *Harper's* había una carta con 150 firmantes, todos intelectuales, entre otros Margaret Atwood o Salman Rushdie —él sí que sabe lo que es la censura—, en la que pedían que las opiniones fueran respetadas siempre y en todos los aspectos y, sobre todo, cuando partían del universo cultural. La invasión de Ucrania también ha generado algunos aspectos que son reprobables, desde el punto de vista de la libertad de expresión. En la Universidad de Milán-Bicocca le cancelaban a un experto en Dostoievski cuatro conferencias por ser este un autor ruso, que, por cierto, fue el que dijo que solo la belleza salvaría el mundo. Finalmente, pudieron impartirse estas conferencias. Pero, señor Pérez Tornero, usted en una ocasión habló de que, con muchísima atención, leería la letra de esta canción; una canción que, en palabras de la señora Guinart, del Partido Socialista, es un mensaje que, entre otras cosas, transmite vínculos con la prostitución en torno al concepto del sugardadismo y que habla de la mercantilización del cuerpo femenino. A este respecto, sí me gustaría saber cuál es la opinión —lástima que ya no esté el compañero de Ciudadanos— de un partido que pretende legalizar la prostitución, como también lo pretende Más País, pero que, sin embargo, no condena otras cuestiones mucho más dolorosas y que realmente sí van en contra de la mujer. Yo le diría a la señora Guinart que es una pena que en el Gobierno de España haya en este momento un Ministerio de Igualdad que no sea capaz de aprobar ni una sola ley en cuatro años y que tiene el honor, triste honor, de tener dividido al feminismo por primera vez en la historia. (**Aplausos**). El 8 de marzo los feministas, como yo, y además abolicionistas, tuvimos que elegir entre una y otra marcha para defender los derechos de las mujeres, que son los derechos de todos.

Pero también el señor Ignacio Elguero hablaba de que no habría problema en cambiar la letra. Madre mía, ahí es donde está el problema. Mire, mientras yo fui consejero de Cultura tuvimos un problema, y es que en una galería de arte, en la Feria ARCO, se descolgó una obra de un artista que hablaba de presos políticos en Cataluña. Yo creo que, en ningún caso, hay presos políticos ni en Cataluña ni catalanes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 21

porque estamos en democracia; pero bajo ningún concepto permití que esa obra fuera descolgada, porque la libertad de expresión está por encima de cualquier otra cuestión ideológica.

En el año 1975 se cambió la letra de una canción de la señora Cecilia, se cambió España muerta por España nuestra. ¿Estamos en las mismas? El Partido Socialista, que hoy pretende cambiar letras de canciones, ¿no tendría mucho que aprender de aquel que, en el año 1984, ofrecía la posibilidad, con la bola de cristal, de que todos fuéramos mucho mejores?

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Santos.

Señor Pérez Toner, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señoría, Radiotelevisión Española es socio protector del Teatro Real. Anteayer, en el Teatro Real se estrenó una ópera donde había actores ucranianos, actores rusos y actores de otros países europeos, y, antes del estreno, la orquesta del Teatro Real interpretó el himno ucraniano. A mí me parece que este es un síntoma de cómo se pueden hacer las cosas. O sea, tenemos que respetar la democracia, luchar contra que un país no pueda ser invadido y, al mismo tiempo, defender la fraternidad entre europeos, entre personas. Esta es la línea. Suprimiendo y censurando se agota la democracia.

Otra cosa es que se pueda admitir la crítica. Cualquier persona puede criticar una obra de teatro, puede criticar una canción, pueden someterla a revisión, interpretación, etcétera. Y ahí es donde se puede entender que yo dijese en un momento determinado que me iba a leer todo con detalle y se pueda entender, también, la declaración del señor Elguero, que es, sobre todo, defender la libertad de expresión y creatividad.

En el caso de *SloMo*, tenemos un observatorio de la igualdad y un Plan de igualdad en Radiotelevisión Española y hay unas leyes aprobadas por ustedes sobre la defensa de los valores de las mujeres y de la igualdad. Nosotros estamos obligados, y en el Observatorio de la Igualdad, presidido por la señora Concepción Cascajosa, prevaleció el derecho a la libertad de expresión, con independencia de que sugiriese que esto se puede debatir y se puede cambiar en el reglamento de otras ediciones del festival. Pero insisto en que la libertad creativa y de expresión o de cátedra es consustancial a la democracia. Si cancelamos estas libertades, cancelamos una buena parte de la democracia.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, Señor Pérez Tornero.

— ¿QUÉ CUMPLIMIENTO SE HA DADO A LAS PROPUESTAS DEL COMITÉ INTERCENTROS DE RTVE SOBRE LA CORPORACIÓN Y LA GUERRA EN UCRANIA?

Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000385 y número de expediente del Senado 683/000276).

El señor **PRESIDENTE:** El señor Cabezón Casas es el autor de la siguiente pregunta y tiene la palabra para formularla.

El señor **CABEZÓN CASAS:** Gracias, presidente.

Señor Tornero, España está mostrando generosamente su solidaridad con todos los ciudadanos ucranianos que han tenido que abandonar su hogar huyendo de la guerra criminal de Putin. Una forma importante de ayudarles también es la de ofrecer en los importantes medios públicos de comunicación un relato veraz y ajustado a la realidad histórica sobre la invasión que sufren y sobre la trayectoria e identidad ideológica del sátrapa Putin. Algunos espacios de Televisión Española recuerdan con frecuencia el Gobierno autocrático zarista que había en Rusia antes de 1917 y la revolución que terminó con él, olvidando la estrechísima y directa vinculación del mismo Putin con el régimen del estalinismo y comunismo nacido de aquella misma revolución, que ha escrito las páginas más negras de la historia de la humanidad causando decenas de millones de muertos, además de atentar contra todas las libertades y derechos humanos. En una escalada creciente de amenazas y agresiones a la libertad de expresión, Rusia ha bloqueado a los medios de comunicación y a las redes sociales y ha impuesto una ley que castiga con cárcel la desinformación, que en realidad persigue la censura y silenciar a la disidencia, acallar las protestas internas de la oposición a la guerra de Rusia.

Los trabajadores de la corporación han dado un paso en la mejor dirección ante esta guerra adoptando un acuerdo por unanimidad el pasado 5 de marzo en el Comité Intercentros. Ese acuerdo tiene varios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 22

puntos y peticiones. Uno. Que la emisión desde Europa cubra la falta de señal de la radiotelevisión pública de Ucrania para que tengan información contrastada y real a través de satélite, onda corta y servidores de Internet. Dos. Programas informativos en los que se informe de cómo se puede ayudar, desde dónde y en qué forma. Tres. Semana de Ucrania en La 2, en todos los programas y en Radio Nacional interactiva. Cuatro. Facilitar equipos autónomos con soporte solar, mochilas, portátiles y equipos de emisión de radio. Cinco. Crear o informar de cuentas bancarias gestionadas por alguna ONG de prestigio para este tema en concreto y facilitar esa información en *banners* y demás. Seis. Poner la bandera de Ucrania en la mosca de la empresa. Siete. Reforzar el equipo de Verifica, junto con los países europeos, para ser garantes de que la información que ofrecemos está contrastada, es real y no son *fake news*.

Algunos de estos puntos, señor Tornero, ya se han cumplido, como todos sabemos, pero hoy nos gustaría que nos dijera cómo se van a cumplir los que faltan o si se están cumpliendo el resto de las peticiones de los trabajadores de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias, presidente.

No podemos ignorar que Putin es el presidente de un Estado cambiante, que viene de los zares, que pasa por la revolución de los sóviets, que pasa por Stalin, que pasa por Gorbachov, antes por Brézhnev. No podemos ignorarlo. Estoy de acuerdo con usted en que hay que contar toda la historia.

En segundo lugar, celebro que usted lo mencione, y aprovecho para homenajear a los sindicatos, que han adoptado una postura unánime en relación con la defensa de lo que puede hacer Radiotelevisión Española en este tema de la invasión ucraniana. Le informo sobre las iniciativas que usted dice. En cuanto a emisiones europeas de onda corta, nosotros estamos en contacto con la Unión Europea, para todos nuestros servicios de intercambio de noticias, estamos lanzándolo, y estamos estudiando qué haremos con las emisiones de Radio Internacional, que tienen emisiones en ruso. Estamos intentando también sostener a la radiotelevisión ucraniana, como usted señala en otro apartado, con equipos autónomos y a través de la UER siempre, incluso con aportación económica, porque ha estado en peligro y sigue estando en peligro. Estamos haciendo programas informativos y hemos suscrito con Acnur, con Cruz Roja y con alguna otra entidad una cuestación de recursos. Pero le diré también que, aunque no esté ahí, nosotros vamos a ofrecer nuestras instalaciones en diversos lugares de España para acoger a los refugiados. Le informo que también el día 1 de abril lanzaremos un programa extraordinario de Radio Nacional de España para cuestación económica y que el día 6 de abril, si no me equivoco, vamos a hacer un programa extraordinario musical, con la aportación gratuita de cantantes y de grupos musicales, para recoger dinero que va a ir destinado a Acnur y a otras pretensiones. Vamos a hacer la semana de Ucrania. Hemos puesto la bandera de Ucrania en todos nuestros canales. Y tenemos un grupo y un diálogo muy sostenido con los sindicatos, que representan a los trabajadores, pero también con todos los trabajadores de la casa, porque nos parece muy importante la respuesta de las radiotelevisiónes públicas en relación con este tema. Le diré también que yo mantengo que la UER, en la medida en que soy miembro de su ejecutiva, tiene que dar una respuesta ejecutiva, clara, contundente y democrática a lo que nos está pasando.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿QUÉ RECONOCIMIENTO TIENE PREVISTO LLEVAR A CABO RTVE A SUS CORRESPONSALES Y ENVIADOS ESPECIALES POR EL SEGUIMIENTO INFORMATIVO DE LA GUERRA EN UCRANIA?

Autor: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (SGPP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000401 y número de expediente del Senado 681/001630).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Salanueva, que tiene la palabra para formularla.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, presidente. Señor Tornero, buenos días.

Como complemento a las preguntas de mi portavoz y de mis compañeros, le queremos preguntar si tiene previsto —cómo y de qué manera— algún reconocimiento a los corresponsales y enviados especiales para el seguimiento informativo de la guerra de Ucrania. Le decimos desde ahora que cualquier

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 23

reconocimiento y cualquier paso que dé en ese sentido contarán con nuestro apoyo y con el de nuestro grupo parlamentario, que manifiesta la gratitud hacia todos ellos.

Es cierto que nosotros como grupo parlamentario somos muy críticos con radiotelevisión en los aspectos de sesgo informativo, de la falta de neutralidad en algunos momentos, pero eso no impide que nosotros reconozcamos la magnífica labor que están desarrollando todos los profesionales y corresponsales de radiotelevisión enviados para informar de la guerra de Ucrania. No hay una cobertura más completa, y eso es justo reconocerlo. Sin embargo, señor presidente, lamentamos que la mayoría de la audiencia siga prefiriendo otras opciones informativas antes que a Televisión Española, es una triste realidad. Usted dice que hemos mejorado. Es cierto que se han incrementado las audiencias de los telediarios un poquito más, pero la distancia con la principal privada, que es Antena 3, sigue siendo muy importante, y esto no es con motivo del trabajo excepcional que hacen estos profesionales, sino, como digo, porque se dilapida este trabajo por el sesgo informativo que a veces realiza Radiotelevisión Española y que lleva a los oyentes a elegir otras cadenas.

Hemos dicho aquí, y lo vamos a repetir, que la información libre es un arma muy poderosa contra Putin, como lo es contra todos los dictadores, y por eso la labor de Radiotelevisión Española en pro de la libertad y la democracia es fundamental. Queremos también reconocer a otros periodistas de otras cadenas, porque necesitamos informar con verdad para derrotar la mentira del relato oficial de Putin. Por eso, queremos hacer este sentido y sencillo homenaje en estos momentos mencionando a todos y cada uno, si nos da tiempo, de los profesionales que están trabajando en este operativo: Víctor García, Hugo Úbeda, Miguel de la Fuente, Laura Alonso, Sergio Jiménez, Óscar Mijallo, José María Ortiz, Marina Tolosa, por supuesto Érika Reija y Almudena Ariza, Iván Makarov, Alfonso Lozano, Ebbaba Mahmud, María Serén, Vicente Gil, Fernando Romera, Mónica Cortés, David Velasco, María Eulate, Luis Montero, Fernando Martínez, Juan Miguel Sanz, Fran Sevilla, Aurora Moreno, Federico Lasauca, Isabel Jiménez, Fernando Torrijo, Maitane Bermejo, Marina Ribell, Carlos Noguera, Santiago Campo, Gema Carrillo, Silva Intxaurreondo, Iria Fernández y Cristina Haya. Nuestro reconocimiento y nuestro aplauso.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Yo creo que lo que usted ha dicho es emocionante para el presidente de Radiotelevisión Española, y es más emocionante, supongo, para los periodistas de radiotelevisión. En su nombre —creo que no puedo añadir nada más—, muchísimas gracias. Es un gran homenaje el que hace usted. La semana que viene organizamos la puesta en marcha en el Senado del nuevo plan de igualdad y voy a intentar que alguno de los periodistas que vienen cansados, agotados, que se han tomado la baja en estos meses, pero que están volviendo, puedan participar con ustedes en este encuentro. Porque les aseguro —con el reconocimiento también a otros periodistas de empresas privadas— que los periodistas y las periodistas de Radiotelevisión Española, especialmente mujeres, que se están jugando la vida allá, agradecen mucho homenajes como este. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— ¿CÓMO SE OCUPA RTVE DE LA ACTUALIDAD RELACIONADA CON EL MUNDO RURAL?

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (GP). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000386 y número de expediente del Senado 683/000277).

El señor **PRESIDENTE**: El autor de la siguiente pregunta es el señor Alonso Pérez, que tiene la palabra para formularla.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Señor Pérez Tornero, como sabrá, el pasado domingo hubo una gran manifestación en Madrid en la que cuatrocientas mil personas reivindicamos la importancia del campo en el panorama económico y social de España. El Grupo Parlamentario Popular siempre les apoyará y, por eso, hemos presentado dos iniciativas la pasada semana, una para lograr una rebaja fiscal de los combustibles ante la emergencia energética y otra de apoyo al sistema alimentario español, que contiene un paquete de medidas a corto, medio y largo plazo y que suma más de 5000 millones en ayudas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 24

El campo está viendo su sostenibilidad en peligro por el constante aumento de los costes de producción. Es necesario contar a los españoles la verdad, y ustedes tienen un importante papel en ello. Llevamos meses padeciendo los precios de los productos que alcanzan diariamente récords sin que el Gobierno haga absolutamente nada, hasta el punto de que la situación se ha vuelto insostenible. El Gobierno decía que no iba a dejar a nadie atrás, pero todos sabemos que si la luz, el gas, la cesta de la compra o la gasolina continúan subiendo a este ritmo no es que el Gobierno nos vaya a dejar atrás, es que no va a quedar nadie en pie, y todo por esa ansia del Gobierno de conseguir una recaudación cada vez más y más grande para continuar con el despilfarro.

Ya que el Gobierno no es consciente de que estos precios tienen un mayor impacto sobre la economía de las familias con las rentas más bajas y sobre nuestro sector primario, yo le pido a usted que Radiotelevisión Española explique a los españoles por qué esta subida de precios afecta especialmente más a los que vivimos en pueblos alejados de la capital, como es mi caso, donde necesitamos el coche para ir a un hospital, al cine o simplemente para renovar el DNI. Son muchos los motivos por los que el campo ha dicho basta, y yo quiero preguntarle por la atención que desde Radiotelevisión Española se presta a la actualidad relacionada con el mundo rural. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): España se enfrenta, como todos los países europeos y los que están en el modelo productivo que está en decadencia, a una gran transformación. O sea, ni el campo podrá volver a ser lo que es ni los precios de la energía podrán recuperar la situación actual. El mundo rural se enfrenta a muchos desafíos de todo tipo —de sostenibilidad, de mantenimiento de la explotación— y nosotros vamos a acompañarlo narrando, contando, no tomando partido, pero contando lo que está sucediendo en el campo español, e intentamos contextualizar. Los precios suben no solo por razones que están dentro de la soberanía de nuestro Estado, sino suben porque estamos enfrentándonos a una guerra; suben porque estamos saliendo de una pandemia; suben porque estamos ante un cambio de modelo productivo; suben, también, porque está cambiando la geoestrategia mundial. Lo intentamos contar y queremos ir adelante en esa transformación.

Nosotros queremos acompañar la transformación del mundo rural informando a la opinión pública urbana y ciudadana de la trascendencia que tiene el campo y la producción de alimentos. Por ejemplo, se está poniendo de relieve que Ucrania es la panadería de Europa —entrecomillas— y que España es, desde el punto de vista del sur, la máxima productora de hortalizas y de frutas en Europa y que somos también la entrada del gas por Almería y por Algeciras, que va a dejar de entrar o está dejando de entrar o corre el riesgo de dejar de entrar por el norte de Europa.

Este tema es lo que nosotros intentamos contextualizar y hacerlo de modo —me permitirá usted— políticamente neutral, respetando la objetividad que debemos cumplir y el papel institucional que tenemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: El Grupo Parlamentario Popular considera que la cobertura informativa que Radiotelevisión Española ha dado a la mencionada protesta multitudinaria del mundo rural —como he dicho, estamos hartos de comprobar cómo nuestras explotaciones se vuelven inviables por esta insensibilidad del Gobierno con el sector primario— ha sido muy escasa. En nuestra opinión, han dado brochazos gruesos sobre la noticia, no han explicado lo que pide el campo ni tampoco lo que ha hecho Europa y, para remate, la pieza la cerraba la secretaria de organización socialista, Adriana Lastra. Por otro lado, las protestas de los transportistas se desligan de la noticia de la manifestación, cuando un criterio periodístico más neutral exigiría que formase parte del mismo bloque informativo de malestar social.

Al final, son en estas pruebas donde Radiotelevisión Española se juega su credibilidad, neutralidad, objetividad e independencia ante los ciudadanos. No basta con decir dos veces que una manifestación ha sido multitudinaria, porque eso saltaba a la vista. Si se echa un vistazo a las coberturas informativas realizadas por otros medios —termino, presidente— se comprueba lo que le cuesta a Radiotelevisión Española informar con rotundidad sobre algo que tanto incomoda al Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): No, señoría. No estoy de acuerdo con usted. Le doy datos. En total se dieron 124 informaciones —124— que supusieron dos horas y cuarenta minutos sobre este tema, sumando veinticuatro horas, que supuso más de una hora y cuarenta minutos sobre la manifestación. Son datos fehacientes, se pueden demostrar. Quince minutos sobre la gran protesta del campo, con conexiones con los ganaderos de Galicia, con Cádiz, con Sanlúcar de Barrameda, con expertos y economistas. También, naturalmente, cómo no, tienen que estar el Gobierno y el Partido Socialista en las intervenciones. Luego, esto se complementó con un QR de RTVE Play donde estaba toda la información. Se habló de la subida de energía, se habló de las empresas obligadas a parar la producción por la subida de precios.

Yo creo que hemos dado una cobertura completa, objetiva e institucional sobre la materia, de verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿PUEDE INFORMARNOS DE EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE EL TRABAJO DE EL DEFENSOR DEL PUEBLO Y LA REUNIÓN MANTENIDA POR LOS SEÑORES PÉREZ TORNERO Y GABILONDO?**

Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000391 y número de expediente del Senado 681/001633).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, cuya autora es la señora Godoy Tena, quien tiene la palabra para formularla.

La señora **GODOY TENA**: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez Tornero, le tengo que pedir disculpas porque esta y la pregunta posterior se la iba a formular el mes pasado —me parecían de más actualidad—, pero hay una cosa que se llama COVID que me impidió poder asistir a la Comisión. Pero eso no le quita relevancia, aunque haya pasado un mes, a lo que le vamos a preguntar.

En primer lugar, recuerdo que el pasado mes de enero usted mantuvo una reunión con el Defensor del Pueblo, el señor Ángel Gabilondo, donde le trasladaba la decisión que había adoptado el pasado mes de diciembre el consejo de administración de la corporación de crear un espacio o un programa sobre el trabajo del Defensor del Pueblo, esa figura constitucional que tiene múltiples áreas de actuación y donde llegan miles de denuncias y consultas de ciudadanos y ciudadanas. Recordemos que esa institución puede resolver cuestiones relacionadas con la actividad de cualquier Administración pública y puede también hablar y resolver sobre los derechos de las personas residentes en España y de los demandantes de nacionalidad o residencia, por ejemplo, o de las víctimas de terrorismo, o de las víctimas de violencia de género, entre muchísimas más actuaciones. Hay que recordar que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos tenemos una serie de derechos, todos nosotros, que muchas veces olvidamos o que muchas veces desconocemos. Existe una figura o una denominación definida en Europa que se denomina consumidor o consumidora vulnerable y cualquiera puede serlo, porque no depende ni de la renta ni de la edad ni del lugar de residencia.

Precisamente, políticas públicas como esa o programas de este tipo y las instituciones tienen que proteger más a esas personas, a esos consumidores y consumidoras vulnerables. Por lo tanto, nuestro grupo se felicita por de esta propuesta, porque considera que a través de ese programa los espectadores y las espectadoras podrán conocer no solo el trabajo de la institución, sino informarse de los trámites que tienen que realizar para solicitar su ayuda. Nuevamente, es un ejemplo más del ejercicio de servicio público, función que la corporación tiene encomendada por ley, y un ejemplo de tarea educativa, divulgativa y formativa que recoge en su objetivo en el mandato marco. Por lo tanto, le pregunto, señor Pérez Tornero: ¿cómo se encuentra esa propuesta en relación con ese programa?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Lo que acaba de decir usted es nuestro punto de partida para hacer este programa. La institución del Defensor del Pueblo es clave, porque tiene capacidades ejecutivas para intervenir en materia de cumplimiento de la Administración con respecto a los ciudadanos; también es un defensor de los derechos y una de las grandes autoridades del Estado. Pero no se conoce. Nuestro primer objetivo es darlo a conocer y dar a conocer también los casos en los que trabaja, porque es también reconocer las demandas que recibe y la fundamentación en derecho de esas demandas en sectores, por ejemplo, como el de prisiones —lo hablábamos con el Defensor del Pueblo en la reunión—, porque también la gente que está sometida a prisión tiene sus derechos ciudadanos, o en los sectores vulnerables de consumo, como usted ha dicho. Además, el Defensor del Pueblo tiene capacidad de recomendar a la Administración ciertos comportamientos y demandar información de las instituciones.

Nuestro objetivo es dar a conocer la figura del Defensor del Pueblo y, al mismo tiempo, aprovechar casos concretos en los que está actuando el Defensor del Pueblo con todo su equipo para que puedan servir de escaparate de los derechos de la ciudadanía en España y de cómo ejercerlos mejor. El estado actual es que se ha creado una comisión por parte del Defensor del Pueblo y Radiotelevisión Española que está trasladando a formato televisivo un programa que puede ser —no sabemos, está todo abierto— semanal, mensual, de reportajes, de debate, de entrevistas. En las próximas semanas tendremos ya ese formato definido con un equipo de producción destinado, y no les puedo asegurar la fecha que va a empezar a emitir, pero les aseguro que estamos poniendo todo el esfuerzo porque sea lo más pronto posible.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

Señora Godoy, tiene 16 segundos. ¿Quiere hacer uso de ellos?

La señora **GODOY TENA**: No, solo quiero agradecerle la información. Estaremos pendientes. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias,
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias por su atención.

— ¿CUÁLES VAN A SER LAS ACCIONES QUE SE VAN A IMPLEMENTAR TRAS LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSEJO DE CONSUMIDORES Y USUARIOS?

Autor: GODOY TENA, MARÍA ASCENSIÓN (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000392 y número de expediente del Senado 681/001634).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Godoy.

La señora **GODOY TENA**: En la siguiente pregunta hablamos de consumo, porque las dos iban relacionadas además con una moción que habíamos aprobado el pasado mes de febrero sobre consumo en esta Comisión.

Nuevamente, le recuerdo que el pasado mes de febrero —son todas cosas actuales— se firmó un acuerdo de colaboración para la defensa y difusión de los derechos de las personas consumidoras entre el director de Educación, Diversidad Cultural e Internacional de Radiotelevisión Española y el presidente del Consejo de Consumidores y Usuarios. En ese convenio se contemplaba, por las informaciones que ustedes mismos han trasladado, la colaboración de Radiotelevisión en la difusión de actividades organizadas por el Consejo de Consumidores y Usuarios en espacios y programas tanto de Televisión, como de Radio Nacional y de RTVE Play, y la colaboración en la elaboración de contenidos audiovisuales específicos en materia de consumo que pueda producir Radiotelevisión Española. No podemos olvidar —lo dije en el mes de febrero y lo repito ahora— que el Consejo de Consumidores y Usuarios es el órgano nacional de consulta y representación institucional de los consumidores y usuarios a través de sus organizaciones en ámbito nacional y, sobre todo, que forma parte del propio Consejo Asesor de Radiotelevisión Española.

Usted avanzó en la comparecencia del día 25 de noviembre y en la del 20 de diciembre que, precisamente, estaba intentando trabajar con este Consejo de Consumidores y Usuarios para hacer un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 27

programa específico de consumo que fuera crítico, abierto y plural, y para que hubiese una conciencia crítica sobre los factores clave que afectan a la vida cotidiana y que cada uno esté bien informado y sepa cuáles son las opciones que tenemos por delante. Definía a la radiotelevisión pública como el mejor medio para hacerlo, al no depender de la publicidad que confiere neutralidad para favorecer los derechos de la ciudadanía en el campo del consumo. Usted mismo, en un artículo en *El País*, ha dicho que precisamente las radiotelevisión públicas, hoy en día, una de sus principales misiones es defender la democracia y la convivencia y el empoderamiento crítico de la ciudadanía. Usted considera como objetivo prioritario —estamos de acuerdo— que la lucha contra la propagación de la desinformación es primordial —y hoy hemos tenido ejemplos de eso— y que las radiotelevisión públicas deben garantizar la veracidad y, sobre todo, la calidad de la información que difunden. Creemos que, con ese convenio, con el Consejo de Consumidores y Usuarios, se garantiza esa calidad.

Por eso, le preguntamos cómo va y cómo se va a implementar tras esa firma del convenio esa colaboración entre la Corporación RTVE y el Consejo de Consumidores y Usuarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias por la intervención.

En primer lugar, le diré mi implicación personal en el tema. Yo he escrito dos o tres libros sobre el consumo crítico y cómo incide en la ciudadanía. No es de ahora, es de hace tiempo, es de los años ochenta o noventa. Me parece importantísimo que la radiotelevisión pública arme críticamente al ciudadano en relación con los consumos, porque los consumos son una posibilidad y una servidumbre, y en un momento en que estamos cambiando de sistema productivo y de cultura consumística, es muy importante que seamos líderes en ese tema.

Es verdad que se firmó un acuerdo con el consejo. Estamos trabajando con los miembros del Consejo Asesor de Radiotelevisión Española en general en un gran evento sobre esta materia que se celebrará en junio o septiembre de este año —también coincidirá con la puesta en circulación de algunos avances en la gran consulta pública—, y es verdad que ya estamos dando pasos en especialización de reporteros sobre el tema de consumo, en general, dentro de los telediarios, y estamos avanzando en *La Hora* de La 1 y en diversos programas de Radio Nacional. Pero nos queda pendiente el diálogo con el Consejo de Consumidores y Usuarios y con el Consejo de Consumo para generar un programa específico que tendríamos que definir en común.

Sinceramente, yo creo que es una materia cultural importantísima y es una materia de derechos importantísima que afecta también al cambio de modelo productivo. Lo mismo que en desinformación: si no hay competencias críticas en relación con la información y no las hay en relación con el consumo, no cambiaremos nada. Y ahora es obligatorio cambiar. En estos momentos es obligatorio cambiar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señora Godoy. (**Denegaciones**).

— ¿EXISTE UNA PREVISIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES EN LOS CENTROS DE BALEARES DE RTVE DE MENORCA E IBIZA?

Autor: PONS SAMPIETRO, PERE JOAN (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000393 y número de expediente del Senado 683/000282).

El señor **PRESIDENTE**: Pasaríamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Pons Sampietro, que tiene la palabra.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidente.

La primera reflexión es que no pude hacer esta pregunta sobre los centros territoriales hace un mes porque asistí como parte de la delegación de este Congreso y Senado a la última asamblea parlamentaria de la OSCE precisamente el día que empezó la invasión del presidente Putin. Quiero empezar reflexionando sobre que en aquella asamblea ya escuchamos a la delegación rusa hablar de que se estaba llevando a cabo una operación militar para desnazificar y, en todo caso, para atacar objetivos militares. Lo saco a colación porque creo que han sido unas intervenciones muy interesantes. Hemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 28

hablado del servicio público que se ha dado en esta invasión, se ha estado realmente a la altura de esa idea de la calidad y me ha venido a la mente las ideas de Camus en el 38, cuando hablaba de un periodismo libre y crítico.

Creo que tenemos que estar todos orgullosos de esa respuesta europea, porque ha sido unitaria, y también de la lucha por esa información, que no sea lo primero que se pierde. Pero es que, además —ahora miraba en la propia web de Radiotelevisión Española—, ya ha habido cinco periodistas muertos y más de 148 atacados, y hay una periodista rusa que murió ayer en Kiev y que, claramente, ha sido un objetivo.

Por todo ello, primero, quiero recordar en nombre del Grupo Socialista que el protocolo adicional I a los convenios de Ginebra de 1949 protege y, por tanto, somos unos firmes defensores de la veracidad y de que tiene que haber una prensa libre. Además, me sirve para ligarlo con muchas de las preguntas que hemos hecho sobre el futuro y sobre la transformación de la televisión pública, hacia dónde vamos. Esto es una muestra de que se va por el buen camino cuando se va al terreno, a la proximidad, y se está cerca de la información. Pero, al mismo tiempo, se da una paradoja, la idea de los centros territoriales —al final, tengo que hacerle la pregunta—; al mismo tiempo que estamos haciendo ese seguimiento al minuto, *onside* —muy bien, por cierto—, se da la paradoja de que hay centros territoriales como el del que yo vengo, el de Baleares, que hace más de diez años que Menorca e Ibiza no tienen corresponsalías. Entonces, los trabajadores me han pedido que le haga dos preguntas. Una, si mientras no se convocan oposiciones para esos puestos de periodista o redactor no se pueden cubrir de forma temporal y, por supuesto, cuándo se va a abrir ese proceso. Al final, es información de proximidad que no se da, se da solo desde una de las islas, Mallorca, y, por tanto, volvemos a lo mismo que decíamos al principio: la calidad del servicio público, que es lo que realmente tiene que tener como principio rector, no se cumple. Por tanto, me gustaría saber cuál es su opinión y reflexión al respecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Me permitirá que sea muy breve en la última pregunta y luego me referiré a la primera parte de su intervención.

En los procesos internos de traslado, de promoción profesional y cambio de ocupación tipo se convocarán plazas en diferentes centros de trabajo, en particular —y se lo afirmo rotundamente—, en Ibiza y Menorca. Esto no quita, porque todavía está en estudio, la oferta de plazas libres, porque podría ser que también se tuviera en consideración. Por tanto, en ese aspecto puede estar tranquilo. Otra cosa es que en la transición hasta que esto se cumpla antes del 31 de mayo pueda haber alguna fluctuación sobre los contratos temporales, que atenderemos.

Me parece muy importante lo que usted ha dicho sobre el tema de la información en Radiotelevisión Española y le quiero agradecer también su homenaje en nombre de los periodistas de Radiotelevisión. Desnazificar es el buque insignia de Putin para mentir y para hacer propaganda en materia de la invasión de Ucrania. Desnazificar es lo que está lanzando *Russia Today* por todas partes. Desnazificar es la mentira que está intentando hacer y, lamentablemente, está entrando en conversaciones de las redes digitales en Europa y, atención, también en América Latina.

Luchar contra lo que supone desinformación y propaganda lo estamos haciendo también reforzando nuestras emisiones para América Latina con el nuevo canal que se lanzará en octubre que se llamará muy probablemente RTVE América, que ya está incorporando toda la información periodística que estamos dando para consumo en España, porque nos preocupa mucho que esa conversación en redes cuele este tópico y esta mentira de la desnazificación; es preocupante.

Estamos muy agradecidos a la Comisión Europea por la disponibilidad del señor Borrell, por la disponibilidad continua que está teniendo con Radiotelevisión Española para prestarse día a día a estar con nosotros en los diversos programas informativos; al señor Duch, que es responsable de la información parlamentaria, que nos da la posibilidad de trasladar a nuestros periodistas a Bruselas, y estamos dando una cobertura informativa muy de acuerdo con las instituciones europeas, que es lo que nos corresponde y creo que nos exige la ciudadanía, la opinión pública y el mandato que tenemos de ustedes en luchar contra la desinformación y trabajar por la democracia. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 29

— **¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA GRAN CONSULTA MONOGRÁFICA SOBRE IGUALDAD QUE HA LANZADO RTVE CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES?**

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000394 y número de expediente del Senado 683/000283).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es de la señora Guinart Moreno, que tiene la palabra para formularla.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

Respecto a las inectivas de algunos grupos sobre la pregunta de formalicé hace un mes, quiero reiterarme en lo que dije, que no se parece en absoluto a lo que aquí se ha pretendido trasladar.

Y ahora sí, respecto a la cuestión que nos ocupa, ¿cree que Radiotelevisión Española está comprometida con la igualdad de género? Esta es una pregunta genérica que a modo de título encabeza la gran consulta en materia de igualdad lanzada por la corporación con motivo del 8 de marzo, y dentro de la gran consulta que está en marcha desde el verano pasado. Una serie de diez preguntas con cinco posibles respuestas cada una conforman esta encuesta que se ha trasladado también al estudio móvil que está recorriendo la geografía española, lo cual nos parece muy acertado. La construcción formal de la encuesta probablemente sería más adecuada, por exacta, si en lugar de la posibilidad de elegir una sola respuesta se pudiera optar por varias de ellas, o bien calificar cada una del 1 al 5, por ejemplo, sobre todo porque en muchas de las preguntas la elección de una respuesta no tiene necesariamente que excluir a otras. Sea como fuere, esta es la formulación de la gran consulta y somos conscientes de que no cabe hacer diferencias formales con la general en las encuestas temáticas y, en todo caso, lo importante es el resultado que de la encuesta se desprenda y aún más las conclusiones, valoraciones y, por supuesto, mejoras que tengan lugar y que a buen seguro redundarán en un avance en contenidos igualitarios y de tratamiento informativo de la violencia de género.

Desde este grupo parlamentario le felicitamos por la programación del 8 de marzo, en torno al Día internacional de las mujeres, que incluyó la emisión de vídeos y de varios reportajes, y le animamos a seguir velando durante todo el año por el tratamiento informativo igualitario y por la presencia de mujeres en la programación en igualdad de condiciones que los varones como expertas, que las hay y muchas, y como protagonistas de las historias y de las noticias.

Nos congratulamos, asimismo, por la gran consulta, tanto por la iniciativa genérica como por la particular, sobre igualdad; una iniciativa que, además, acaba de recibir el premio de comunicación ciudadana. En definitiva, le preguntamos acerca del objetivo concreto que persigue la gran consulta monográfica sobre igualdad que ha lanzado Radiotelevisión Española con motivo del 8 de marzo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Guinart, muchas gracias por su pregunta y su apoyo. Técnicamente tiene usted razón, o sea, es mejorable la encuesta de la gran consulta, pero también es verdad que es propedéutica en el sentido de que, una vez definamos el resultado de todas estas encuestas —que son una muestra aleatoria porque, al fin y al cabo, es aleatorio quien conteste—, vamos a hacer una encuesta macro con una muestra técnicamente solvente para afinar y ajustar lo que usted pide. Hay preguntas que no se pueden plantear en términos de sí o no, blanco y negro.

Ahora, respondiendo a detalles más concretos, aparte de agradecerle de nuevo la programación del 8 de marzo, nosotros vamos a intentar que la política interna y externa en relación con la igualdad de género y la defensa del feminismo y de la mujer en Radiotelevisión Española se articule sobre: primero, el II Plan de Igualdad, que firmaremos en los próximos días con los sindicatos y que presentaremos en público la semana que viene. Es un avance, porque no solamente se plantean objetivos muy concretos internamente, sino que asume la función de escaparate que tiene Radiotelevisión Española en cuanto a igualdad de género para la opinión pública en general, y esto yo creo que es un avance del que podemos sentirnos orgullosos porque ha suscitado el máximo consenso posible entre los sindicatos. Segundo, la potenciación del observatorio de la igualdad, que me parece también un instrumento válido para todo lo que estamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 30

haciendo. Y tercero, el cumplimiento de todas las normativas a lo que estamos obligados porque son leyes en las que tenemos que ser activos.

Yo creo que vamos a dar un salto importante este año, y ya hay muestras de ello; por ejemplo, ya hay partidos de fútbol retransmitidos solo por las mujeres, transmitimos en La 1 la Liga de Fútbol Femenino. No es que el deporte lo resuma todo, pero estamos luchando por que también en la mesa del cine se valore el trabajo de las directoras. También estamos luchando por algo que no se visualiza suficiente, que la mayoría de las periodistas en Radiotelevisión Española son mujeres y que la mejor formación dentro de Radiotelevisión Española en cuanto a nivel académico lo tienen las mujeres. Son datos que me gustaría poner en evidencia porque son positivos y creo que la defensa de los derechos de la mujer no solamente se tiene que hacer desde el punto de vista de la queja, aunque haya que cambiar mucho. Queremos también en esto mostrar lo positivo y los avances. Le quiero agradecer su opinión, sus preguntas, sean sobre lo que sean, porque nos parecen siempre constructivas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Guinart, ¿quiere hacer uso del tiempo que le resta? (**Denegaciones**). Gracias.

— **¿QUÉ SUPONDRÁ, TRAS LA NOTICIA DEL PASADO 4 DE MARZO DE QUE LOS GRANDES PREMIOS DEL MUNDO DEL MOTOCICLISMO VOLVÍAN A RTVE, LA VUELTA DE DICHO DEPORTE DE LAS 2 RUEDAS A LA PARRILLA TELEVISIVA?**

Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000395 y número de expediente del Senado 681/001635).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Aragón Ariza, que tiene la palabra para formularla.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Pérez Tornero. Seguimos con los deportes. Recientemente tuvimos noticia de que el Mundial de Motociclismo de nuevo volvía a Televisión Española en todas sus categorías: noticias, eventos, retransmisiones, clasificaciones, grandes premios. Es todo un notición para los amantes del motociclismo en particular y del deporte en general, por la amplia tradición y cultura motera que existe en nuestro país y por la pujanza de los pilotos españoles en diversas categorías y durante diversas décadas del llamado deporte de las dos ruedas. Por ello, queremos felicitar, en primer lugar, lógicamente a la Corporación Radiotelevisión Española por tan extraordinaria noticia y, en segundo lugar, conocer cómo se desarrollará la temporada de retransmisiones y eventos deportivos de grandes premios, programaciones, recursos técnicos, medios humanos, costes, patrocinios, etcétera.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Le responderé en el tiempo que tengo. En primer lugar, le diré que seguimos el modelo deportivo europeo en lo siguiente: todo lo que son selecciones españolas en todos los campos, femeninas y masculinas, en cualquier deporte, mayoritario o minoritario, vamos a intentar comprar esos derechos.

En segundo lugar, allá donde participen —en tenis, en moto, etcétera— deportistas españoles que sean una referencia, vamos a intentar estar. Por ejemplo, nosotros hemos podido comprar ahora Jerez y Teruel, pero intentaremos que esas retransmisiones no solo sean en lo deportivo. Si hay que llevar unidades móviles para contar qué está pasando en Jerez, en el entorno cultural ciudadano, aprovechando que serán referencia las motos GP, lo haremos; es decir, organizaremos lo mismo que en la vuelta ciclista a España, que las motos GP también sea un realce para zonas como Teruel o Jerez, que necesitan también ser visibilizadas en el discurso nacional. Para nosotros el deporte nacional no es solo deportivo, es referencia de valores, es también crecimiento de la imagen del país, es una constante para formación y es un valor pedagógico para la gente joven, y creo que es uno de los espectáculos que concita a todo el país, como lo son la música popular o algunos eventos determinados en los que conviene que nos sentemos frente a la fragmentación creciente con la que nos amenaza el mundo digital.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 31

Por eso, yo creo que es importante apostar por el deporte. Además, quiero decirlo con rotundidad, seguimos el modelo deportivo europeo, que es que hay que dar en abierto y gratuito algunas competiciones deportivas que no pueden ser clausuradas por plataformas de pago.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Aragón, tiene la palabra

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Lógicamente, aplaudimos esa iniciativa y compartimos, también, sus palabras en cuanto a que el deporte supone valores e imagen de país y compartimos ese modelo deportivo europeo que mi grupo parlamentario va a estar totalmente de acuerdo en que se amplíe a otros deportes, como bien ha dicho usted, y a otras disciplinas deportivas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Gracias.

— **¿QUÉ HA SUPUESTO A NIVEL INFORMATIVO PARA LA RTVE LA DECISIÓN ANUNCIADA EL PASADO 4 DE MARZO POR RTVE Y EFE DE QUE ABANDONABAN MOSCÚ, ANTE LA AMENAZA DEL KREMLIN DE ENCARCELAR HASTA 15 AÑOS A LOS PERIODISTAS QUE DIFUNDAN INFORMACIÓN FALSA?**

Autor: ARAGÓN ARIZA, FRANCISCO JAVIER (SGPS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000396 y número de expediente del Senado 681/001636).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Aragón Ariza, que tiene la palabra para formularla.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Gracias, señor presidente.

Aunque el tema ha sido ampliamente debatido en esta Comisión, lógicamente este grupo parlamentario también quiere hacer referencia a él.

El pasado día 4 de marzo, Televisión Española tuvo que tomar la difícil decisión de dejar de informar temporalmente desde Rusia, decisión que fue lógicamente compartida por el Comité Intercentros el siguiente día, 5 de marzo. Fue una decisión adoptada tras la entrada en vigor de una ley que, entre otras cosas, castiga a todos aquellos informadores, personas o medios que difundan noticias falsas, *fake news*, sobre la guerra en Ucrania. La decisión de Radiotelevisión Española se suma a la anunciada por otras cadenas europeas como la BBC, ZDF, RAI o la CNN estadounidense. De esta manera tan democrática, Rusia impone el silencio informativo y persigue a todos los medios que no se limitan a dar la versión oficial del Kremlin. Rusia ha manifestado que estamos ante una guerra de información sin precedentes y, por ello, la mejor manera de controlar la información es mediante esta ley que, como digo, castiga a los que informan y a los que se manifiestan contra la guerra o difunden cualquier tipo de apoyo a la misma y que sea contrario a la versión oficial. Aquello de no pienses como yo, pero al menos respeta que yo piense diferente.

Por tanto, señor Pérez Tornero, en el Grupo Parlamentario Socialista quisiéramos conocer cómo hemos estado desarrollando la actividad informativa de Radiotelevisión Española en el difícil enclave de la guerra de Rusia contra Ucrania en estos momentos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Lo que ha impuesto Putin en la Unión... —iba a decir la Unión Soviética, pero ya me entienden ustedes— en Rusia es una ley de censura. Es una ley de censura porque no se puede mencionar ni invasión ni guerra, y lo que está pasando es una invasión bélica, eso es clarísimo. Esta ley amenaza seriamente a los periodistas. Hay periodistas que tienen pasaporte español, hay otros periodistas que trabajan para Radiotelevisión Española que tienen pasaporte ruso y el tratamiento y la posibilidad de dejar el país o no es muy diferente. Nosotros estamos en relación permanente con la Unión Europea, especialmente con la BBC, con France

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 32

TV, con Alemania; prácticamente nos hablamos a diario para tomar decisiones conjuntas. La BBC ha vuelto con unas horas de antelación respecto a nosotros, pero enseguida ha vuelto EFE, con quien también mantenemos un diálogo permanente. Ahora, nosotros, ya le he informado anteriormente, no podemos sustituir a Érika Reija porque la Embajada rusa en España no nos da acreditación periodística, pero vamos a estar constantemente defendiendo, por un lado, la posibilidad de informar de modo solvente desde Rusia y, al mismo tiempo, la seguridad de nuestros periodistas.

También he de decirle que tanto Luis Pérez, que es el responsable de la información internacional de Radiotelevisión Española, como Esteban Crespo, que es el director de informativos de Radiotelevisión Española, están día a día hablando con nuestros corresponsales, con nuestros periodistas, preocupados, sobre todo, por la vida, hay que decirlo claro, de todos los que aparecen en la pantalla y los que no. La verdad es que yo les quiero felicitar a ellos porque están desviviéndose por algo que no está pagado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.
Señor Aragón.

El señor **ARAGÓN ARIZA**: Señor Pérez Tornero, yo creo que lo que pretende finalmente conseguir Putin con esta invasión de Ucrania es la Unión Soviética.

Lógicamente, el Grupo Parlamentario Socialista quiere solidarizarse y mostrar todo su apoyo. En primer lugar, a los operadores técnicos y presentadores que, como bien se ha dicho aquí por parte de otros grupos parlamentarios, se están jugando literalmente la vida, como usted bien ha concretado. Nuestra enhorabuena, también, por todas las iniciativas que se están desarrollando en Televisión Española con el tema de la guerra de Ucrania, como ha dicho usted, ese futuro concierto musical o esa información detallada sobre Ucrania. Lógicamente, también le quiero dar la enhorabuena por los datos de los informativos, que yo creo que están siendo ampliamente seguidos por parte de todos los españoles y españolas. Como digo, reiteramos que cualquier premio, cualquier reconocimiento, cualquier mención que se haga a los periodistas, a los que están delante de la pantalla y a los que están detrás trabajando y jugándose literalmente la vida en Ucrania en estos momentos, lógicamente tendrá también el apoyo de este grupo parlamentario.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

Aprovechando su cortesía y su amabilidad, quisiera invitar formalmente a esta Comisión, a su presidente y a la Mesa, a que asistieran el día 6 de abril al programa de televisión donde vamos a demandar que la sociedad española aporte fondos para los refugiados de Ucrania, lo que sería un símbolo de la unidad en torno a los temas trascendentes que afectan a la función de la radiotelevisión pública. Así que, señor presidente, mi formal invitación a que, si usted y la Mesa pueden, estén presentes ese día con nosotros en Prado del Rey en un acto que será, aparte de una cuestación, un acto simbólico en defensa de la democracia en Europa. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL NUEVO PLAN DE IGUALDAD DE RTVE?

Autor: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS). (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000397 y número de expediente del Senado 683/000284).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuya autora es la señora Raya Rodríguez, del Grupo Socialista, que tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, señorías. Señor Pérez Tornero, antes de plantearle la pregunta, y con el ánimo de no olvidarnos de nadie, se ha nombrado a periodistas, cámaras, técnicos de sonido y me gustaría hacer también mención a una mujer joven que está retransmitiendo con mucha sensibilidad lo que está

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 33

ocurriendo y mandando información desde Odesa, que se llama Ebbaba Hameida; un reconocimiento también para ella.

Ya casi me ha medio contestado a la pregunta con la que hizo anteriormente mi compañera, Lidia Guinart, pero hemos podido conocer, efectivamente, que Radiotelevisión ha elaborado el II Plan de igualdad de la corporación y, como usted ha anunciado, será firmado en breve. A mi grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, le parece sin duda una buena noticia. Estamos en el mes de marzo, mes en el que las mujeres salimos a la calle de manera masiva a reivindicar una igualdad plena, que, aunque algunos se empeñen en negar, todavía no hemos alcanzado y, con la llegada de la ultraderecha a esta Cámara, se pone en clara evidencia el riesgo no solo de no avanzar, sino de retroceder en algunos derechos que ya hemos conquistado. Consideramos que Radiotelevisión Española, en su condición de servicio público, no solo no debe ser ajena a este escenario, sino que además debe ser ejemplo como empresa pública, tanto con las trabajadoras y trabajadores de la casa como con la actividad informativa de programación y producción audiovisual en la lucha de la erradicación de la desigualdad.

Somos conscientes de que la corporación ha hecho un trabajo previo, que aplaudimos, como la creación de la Comisión de Igualdad en 2009; el Observatorio de Igualdad, cuya creación fue aprobada en 2017 por el mandato del Pacto de Estado contra la Violencia de Género; en octubre de 2018 se nombran las primeras editoras de igualdad de Televisión Española y Radio Nacional que colaboran de manera activa con el observatorio. En definitiva, creemos que lo expuesto anteriormente demuestra que el compromiso de la corporación y de los agentes sociales es incuestionable en materia de igualdad. Además, hemos conocido también, a través de la página del Instituto de Radiotelevisión Española, que la guía de igualdad se editará en lenguas cooficiales, en inglés y francés, para mayor difusión y que, además, serán publicadas en su web. En la página web se adelantan algunos de los objetivos, que es el trabajo que incorporan los criterios que deben prevalecer en el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres. La guía, además, también responde al mandato del Observatorio de Igualdad para garantizar el respeto a la equidad entre hombres y mujeres en todas las actividades que desarrolla la corporación.

Por eso, le preguntamos ¿cuáles son los principales objetivos que persigue el nuevo Plan de igualdad de Radiotelevisión Española?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Señora Raya, muchas gracias.

Usted ha enumerado también ya la historia de Radiotelevisión Española, que es larga en materia de igualdad, a la cual nosotros modestamente podemos dar un impulso más, pero hay que agradecer a los que nos han precedido que hayan constituido ya unas acciones.

Menciona usted a Ebbaba, que representa varias cosas, representa a la juventud informando, representa también interactivos, representa también la diversidad cultural de origen saharauí. Es una satisfacción, como lo es Almudena Ariza, y hay mucha diferencia de edad entre una y otra. Yo creo que refleja la juventud y la veteranía como el gran valor y también como el símbolo de la aportación de las mujeres en cuestiones complicadas. Hace tiempo, todo el mundo hubiera excluido que estuvieran en pleno combate en la guerra y que estuvieran informando desde allá.

En cuanto a los objetivos concretos del Plan de Igualdad, creo que lo que tiene de bueno este II Plan de Igualdad es que cifra indicadores muy precisos: reducir la brecha salarial, que es del 6,2 % en salarios base, en salarios generales, pero que aumenta cuando se trata de direcciones o de pluses hasta el 12,2. Esto hay que resolverlo pronto. Tiene que ver también con que la cultura organizativa esté comprometida con la igualdad, con la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad de la corporación, que afecta mucho más a las áreas técnicas. Ha habido una sistemática expulsión de la mujer de la formación en ingeniería y en tecnología; o sea, que es una batalla a medio y largo plazo, pero que hay que conseguir. Yo creo que es la gran aportación de este II plan, que tiene que ver también con los contenidos y, aunque ya había editoras de contenido, vamos a reforzar ese campo. Ya se ha dicho, pero la lucha igualitaria en todos los campos significa que hay que abandonar los estereotipos, las estigmatizaciones de la mujer. No es fácil. Seguiremos. Pero las cosas que no se empiezan, no se acaban. No hemos empezado nosotros, pero sí el consejo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 34

de administración en pleno. Y yo creo que las editoras de igualdad, los miembros del Consejo Asesor y el Observatorio de Igualdad estamos todos a una. Acertaremos o no, pero pondremos todas nuestras fuerzas.

Es muy de agradecer su apoyo solidario y el apoyo de esta Comisión de Control de Radiotelevisión Española, porque creo que aquí no podemos tener objetivos dispares.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿CUÁLES HAN SIDO HASTA EL MOMENTO LAS MEDIDAS QUE BAJO SU DIRECCIÓN SE HAN TOMADO PARA QUE SE ESTÉ PRODUCIENDO O ESTÉ EN CAMINO DE PRODUCIRSE SU INTENCIÓN DE HACER UNA RADIOTELEVISIÓN ORIENTADA A LA CULTURA Y AL APRENDIZAJE CONTINUO QUE NOS SINTONICE CON LOS CIENTÍFICOS Y LOS TECNÓLOGOS? (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000398 y número de expediente del Senado 683/000285).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, cuyo autor es el señor Fuentes Curbelo. Tiene la palabra para formularla.

El señor **FUENTES CURBELO**: Gracias, presidente.

Señorías, la radio y la televisión nos adentran en los múltiples saberes que la humanidad ha sido capaz de alcanzar a lo largo de la historia. La ciencia, la cultura o la historia serían hoy desconocidas para gran parte de la población sin estos instrumentos que están en nuestras casas. Son medios de comunicación de masas, ejercen una gran influencia en la sociedad independientemente de los objetivos que se planteen en su programación. Desde el punto de vista global, podemos afirmar que educan, forman, influyen en la cultura social de las audiencias, en las actitudes, en los valores o en los comportamientos y el pensamiento.

Señor Pérez Tornero, en su primera comparecencia como presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española ante esta Comisión para exponer las líneas que llevaría en su gestión, dijo: de ahora en adelante, por tanto, hay que disponer de una radiotelevisión pública que nos ayude a resolver problemas, que nos permita avanzar, que nos permita compartir información con los demás de un modo libre y plural; que permita imaginar lo que no vemos, pero de un modo certero, sin quimeras; que nos permita también crear nuevos itinerarios, nuevos recorridos y, sobre todo, buscar alternativas cuando lo que tenemos por delante no nos satisfaga del todo. Es decir, una radiotelevisión orientada a la cultura continua, al aprendizaje continuo, que nos enriquezca a todos nosotros y que no sintonice con los explotadores del futuro, que son los científicos y los tecnológicos. En definitiva, una radiotelevisión que nos ampare, que nos cobije, que nos proteja y que nos dé algo muy importante: un sentido común de pertenencia, de cohesión social, de igualdad y de respeto mutuo, porque me parece que es la esencia de la convivencia del futuro.

Soy de la opinión de que el espectáculo y el entretenimiento no son incompatibles con la cultura y la educación, y pienso, junto con mi grupo parlamentario, que Radiotelevisión Española debe ser modelo para ello. Por eso le formulo la siguiente pregunta: ¿cuáles han sido, hasta el momento, las medidas que bajo su dirección se han tomado para que se esté produciendo —o esté en camino de producirse— su intención de hacer una radiotelevisión orientada a la cultura y al aprendizaje continuo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señor Pérez Tornero, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Por empezar por los principios, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice, pero una sociedad abierta y del bienestar tiene que ser una sociedad que aprenda continuamente, siempre. Después de un acto de comunicación nadie queda indiferente, es decir, siempre se transforma al otro. La televisión, buena, mala, de calidad, mejor o peor, siempre educa; es decir, educa para bien o educa para mal. Es muy importante. Cuando apelamos a grandes objetivos de audiencia hay que poner atención, porque a veces hay que mirar el contenido.

¿Qué hemos hecho? Hemos ampliado en los informativos los espacios de contextualización, hemos ampliado todas las informaciones que tienen que ver con libros, con cultura, con arte, con teatro, con creatividad, con ciencia, con gente joven con talento, con energía para cambiar. Yo creo que eso se ve en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 35

los telediarios y se ve en la programación de los magacines. Si me permiten la consigna, hay que poner en relevancia la creatividad de nuestro país, que existe y a raudales en todas partes. Eso lo estamos haciendo. Creo que la próxima semana —si no, la siguiente— vamos a explicar todo lo que es la política relacionada con la cultura y la ciencia en Radiotelevisión Española, los nuevos y grandes proyectos, que tienen que ver a veces —usted ha apelado a ello— con eso de sentirnos identificados.

Ahora estamos celebrando —ustedes han sido los primeros, gracias— el papel que está haciendo Radiotelevisión Española con respecto a Ucrania, pero no hay que olvidar a La Palma. La Palma está ahí por reconstruir. En La Palma hemos hecho nuestra mejor aportación. Vamos a llevar series de ficción: *HIT* se va a rodar en La Palma. Vamos a trabajar también por que aquellas tragedias que sucesivamente estaban apartadas por otras no se olviden, porque hay mucha gente pendiente de transformación y de ayuda. Y ahí tenemos que aprender todos. Puede ser un escaparate de resiliencia, de cambio, etcétera.

Vamos a lanzar una política muy seria, muy comprometida y de alianzas con la cultura clásica, porque no toda la televisión es masiva. Hemos hecho mucho por liberar de la servidumbre de los programas de televisión y de las discográficas a la música popular. Con Benidorm Fest, la gran aportación que ha hecho Radiotelevisión Española es liberar del coste —que era del 50 %— de derechos de autor en las canciones. Ahora es 0 %, no participamos de nada. Hemos revitalizado un poco la música popular y queremos hacerlo con la música clásica, con la música clásica de la infinidad de orquestas que hay por España. También, con el teatro clásico, con el libro.

Lanzaremos una gran operación en abril sobre alianzas con el mundo de la lectura, del libro, porque España es una potencia cultural. El español es la base de esa potencia cultural. La diversidad de las lenguas en nuestro país y el respeto entre unas y otra es clave para América Latina, es clave para Europa, es clave como insignia de lo que es la proyección de un país democrático, culto, que defiende el bienestar y que se ha transformado mucho en los últimos tiempos.

Vamos a lanzar también series para defender el progreso que ha hecho España en relación con el avance democrático, y para quitarnos un poco el complejo de pensar siempre que nuestro país va peor que otros. No va peor que otros, somos avanzadilla en muchos campos: lo somos en el campo de los derechos, lo somos en el campo de la resiliencia, lo somos en el campo de la ciencia y de la tecnología, lo somos en el campo del apoyo de la mujer y en el campo de la cultura clásica, de la música. No hay más intérpretes en las orquestas europeas de otra nacionalidad que en España —que es algo que no reconocemos—, están por todas partes. Yo creo que hay que poner en valor lo que somos y aspirar a mucho más.

Quiero recordar el tema del cine. Importantísimo. Tenemos una producción cinematográfica en España que está siendo galardonada a nivel internacional: *Alcarràs* —con un tema de actualidad que afecta al mundo rural— ha sido premiada con el Oso de oro en Berlín. Estamos como candidatos a los Óscar en algunos aspectos. Y esto, sin el concurso de Radiotelevisión Española, del ICAA y del soporte de todos ustedes, sería imposible. El cine es una insignia en Europa y en América Latina.

Yo creo que hay infinidad de oportunidades para convertirnos en una sociedad que aprenda a cambiar, que piense en su futuro sin complejos a partir de lo que es en la vida, que sepa unirse y que sepa progresar. Si no hacemos una televisión de aprendizaje que sea capaz de acompañar el progreso de este país, estaremos mirando hacia atrás por el retrovisor.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Tornero.

— **¿QUÉ VALORACIÓN LE MERECE QUE UNA CONSEJERA DE RTVE, COMO ES EL CASO DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO POPULAR, CARMEN SASTRE, ATAQUE A LOS PROGRAMAS Y A LOS PROFESIONALES DE LA CASA? (Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000399 y número de expediente del Senado 681/001637).**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez Rodríguez, autor de la siguiente pregunta, tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

Señor Pérez Tornero, en el Grupo Socialista estamos muy interesados en su respuesta ante esta pregunta, pero permítanos que hoy la principal idea de este grupo sea dejar clara nuestra posición en esta cuestión. Si por parte de un miembro del Consejo de Administración de RTVE, concretamente el miembro propuesto por el Partido Popular, la señora Sastre, se ataca o se vierten acusaciones contra la casa o contra profesionales de la casa, con mayor o menor veracidad o solidez, en nuestro grupo lo respetamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 36

como demócratas, aunque no podamos compartirlo, y lo denunciamos, máxime cuando ya se producen de manera reiterativa, infundada y obsesivamente contra el programa *La noche*, del Canal 24 horas, y su moderador, Xabier Fortes. Pero en esta cuestión no queremos profundizar más.

Sí queremos, por el contrario, resaltar y poner de relieve el buen y profesional trabajo que se realiza en general en los programas informativos, como se ha señalado aquí durante toda la jornada, y de manera particular en el programa *La noche*, del Canal 24 horas, que, como digo, dirige, pilota o modera Xabier Fortes, uno de los grandes comunicadores de este país. Estamos ante un profesional y un programa que practican la pluralidad, la objetividad y el tratamiento de la actualidad informativa como pocos. Desde mi humilde opinión, entiendo que estamos ante uno de los programas más completos, serios y rigurosos de información y debate de toda la parrilla televisiva, ya sea pública o privada.

Vemos cómo el programa tiene una primera parte de entrevistas a representantes de los diferentes partidos políticos de todo el arco parlamentario, en función de su representatividad —como digo, de todos, sin excepción—, y con posterioridad se produce un debate donde se analizan las principales noticias del día con diferentes colaboradores y periodistas de medios escritos, de muy primer nivel también, de todas las líneas editoriales.

Se reiteran estas acusaciones precisamente en un mes de marzo de 2022, curiosamente cuando se cumple la triste efeméride de aquellos execrables y terribles atentados terroristas en Atocha, que sacudieron a todo un pueblo, a todo un país. Lo que vivimos las horas y los días posteriores de aquellos atentados con el Gobierno del Partido Popular de Aznar y, por supuesto, con los servicios informativos de Radiotelevisión Española, no tiene parangón. Manipularon y mintieron por encima de sus posibilidades diciéndole a la ciudadanía que los autores de aquel atentado había sido la banda terrorista ETA, cuando ya sabían que había sido el terrorismo yihadista, e incluso se permitieron la desfachatez de cambiar la programación de televisión y pasar una película sobre ETA cuando no estaba programada. Quizá este sea el modelo que ahora el Partido Popular, quizá este sea el modelo al que aspiran. Tristemente, no me cabe duda de ello después de lo escuchado aquí hoy y, desde luego, lo han demostrado en sus años de gobierno. Nosotros apostamos en el Grupo Socialista por todo lo contrario, por una televisión pública, plural y objetiva.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señor Pérez Tornero.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Voy a contestar en tres partes. Primero, en lo que afecta a los periodistas. Los periodistas en Radiotelevisión Española tienen la misión de ser especialmente escrupulosos con la objetividad y con su papel institucional. El señor Fortes creo que lo es, yo lo he defendido y defiende su labor, el programa es sólido. Pero, al mismo tiempo, todos los periodistas somos susceptibles de ser criticados y aprendemos de esas críticas, y es conveniente también que nos sintamos examinados en nuestra labor porque tenemos mucha influencia. Pero comparto con usted y le agradezco en nombre de Fortes y, en realidad, en nombre de toda la redacción periodística, el homenaje que hace usted a ese programa.

En segundo lugar, quiero hablar del consejo de administración. El nombramiento del consejo de administración —lo he defendido desde el principio— es un nombramiento hecho por el Parlamento, con independencia de la propuesta. Una vez que un consejero asume su papel, tiene que cumplir su papel como consejero, que es lo que manda la ley, y olvidarse de partidismos; tiene que cumplir. Es perfectamente defendible su ideología, su voluntad de transformar la televisión como quiera, pero no debemos marcar a las personas, hayan sido elegidas por unos o por otros. Hay un mandato que está en la ley que tienen que cumplir, y tenemos que ser respetuosos con lo que nos manda la Ley de Sociedades Anónimas, que nos obliga a la confidencialidad, al respeto y a que no trasciendan las discusiones. Me preocupa que, a veces, se filtren discusiones que se hacen en el consejo de administración y que deberían ser confidenciales, pues hay filtraciones que nos pueden hundir y que dañan gravemente no la reputación de la empresa, sino la supervivencia económica de la empresa; eso me preocupa. Por tanto, siendo solidario con todo el consejo administración, siempre he pedido eso. Después está la libertad de expresión de cada uno, que tiene que ser protegida. La señora Sastre ha colgado información en Twitter sobre la audiencia de los programas. Incontestablemente, está en su derecho de hacerlo. También, ha hecho defensa de cuando en la manifestación del campo algunos periodistas fueron agredidos por manifestantes, y está en su libertad de expresión hacerlo. Todo eso, con el respeto que consideramos necesario.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 37

Si usted me pide que le diga cuál es el ideal de consejo de administración, cuál es el ideal de funcionamiento y de gobernabilidad que tenemos, yo le diré que es el respeto mutuo entre las instituciones. Es decir, el respeto de los grupos políticos al trabajo y a la independencia profesional de los periodistas es básico; el respeto de los grupos políticos a la labor autónoma que tienen que hacer los miembros del consejo de administración —hablo de todos—, y también el respeto por parte del consejo de administración a la labor que hacen los partidos políticos en el seguimiento, vigilancia y control de lo que es una radiotelevisión pública. Si armonizamos todo esto y somos capaces de discutir lo que tengamos que discutir —que no sea a través de Twitter, sino de discutirlo internamente— y de avanzar con soluciones constructivas, creo que haremos un buen servicio a la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Tornero.

Se acaba la primera parte de la reunión de esta Comisión. Quiero agradecer, una vez más, la comparecencia ante todos nosotros del presidente de la Corporación de Radiotelevisión y, en nombre de esta Comisión, la invitación que nos ha hecho para participar en este acto solidario.

Hacemos un pequeño receso de cinco minutos para despedir al presidente si a ustedes les parece bien.

El señor **PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Pérez Tornero): Muchas gracias.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS A LOS SIGUIENTES INFORMES Y MEMORIAS:

- **INFORME REFERIDO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO-PROGRAMA Y DEL MANDATO-MARCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000003 y número de expediente del Senado 794/000008).
- **INFORME REFERIDO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO-PROGRAMA Y DEL MANDATO-MARCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 442/000004 y número de expediente del Senado 794/000010).
- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA ENCOMENDADA A LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000004 y número de expediente del Senado 794/000007).
- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA ENCOMENDADA A LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.** (Número de expediente del Congreso de los Diputados 440/000005 y número de expediente del Senado 794/000009).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión en este momento para el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas a los siguientes informes y memorias: informe sobre el cumplimiento del mandato marco de la Corporación de Radiotelevisión correspondiente al año 2019 e informe sobre el cumplimiento del mandato marco de la corporación del año 2020, memoria anual sobre el cumplimiento de la función del servicio público y de la responsabilidad social corporativa de la Corporación Radiotelevisión y sus sociedades, correspondiente al año 2019 y la correspondiente a 2020, cuyo autor fue la propia Corporación de Radiotelevisión.

Como habíamos quedado en Mesa y portavoces, el debate se hará acumuladamente según el siguiente desarrollo: defensa de las propuestas presentadas a los informes y memorias de los grupos parlamentarios, en orden de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos, y luego intervendrán los grupos que no han presentado propuestas de resolución, que dispondrán de cinco minutos. Las propuestas de resolución de aquellos grupos que no se encontraren presentes en la sala a la hora de discutir las decaerán.

Pasamos a la primera propuesta. No está el señor Díaz, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Por tanto, decae esta propuesta. Por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvarez i García tiene un tiempo de diez minutos para intervenir.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 38

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA**: Gracias, presidente.

Intentaré ser más breve, porque todos tenemos ganas de finalizar. Hoy debatimos estas propuestas de resolución al informe y a la memoria. Entrando en el cumplimiento de la función de servicio público de Radiotelevisión Española, tengo que decir que nos preocupa la lentitud de la corporación para asumir con todas sus consecuencias el carácter plurilingüístico y pluricultural del Estado español y para quitarse de encima los tics y las rémoras del pasado, que mientras no desaparezcan son del presente. Es cierto que esta asignatura en Televisión Española va muy por delante de sus competidoras privadas Atresmedia y Mediaset, pero el ‘mal de muchos consuelo de tontos’ no sirve para disculpar los déficits de la corporación en este tema. Así, mientras que hay que reconocer y valorar la aportación singular de Radio 4 en Cataluña, que merece ser potenciada, los datos sobre la promoción de las lenguas cooficiales que no son el castellano son ridículos en los casos del País Valencià, el País Vasco y Navarra. Eso no significa que los datos sean satisfactorios para Cataluña, pero creemos que tampoco lo son para Illes Balears y Galicia, y el trato de Televisión Española a la lengua catalana en el País Valencià y el euskera es sencillamente de chiste, podríamos decir. Radiotelevisión Española es la única radiotelevisión pública europea que tiene la misión de servir a una sociedad plurilingüe. Los casos de Suiza, Irlanda o los países escandinavos, por ejemplo, son muy claros. De acuerdo en que las circunstancias pueden ser distintas en cada caso, pero ello no excusa para olvidar lo básico: tratar las lenguas y las culturas del Estado con la equidad que merecen y a la que tienen derecho para conseguir su normalización, aplicando la discriminación positiva, si es necesario.

Nos preocupa también que la memoria y el informe recojan con timidez algo que en estos momentos debía ser troncal para una radiotelevisión pública, como es la lucha contra la desinformación. Mi pregunta al presidente de Radiotelevisión Española iba en ese sentido. También lo hacemos patente en esta propuesta. Estaremos de acuerdo en que la lucha contra las falsedades y la desinformación es el trabajo cotidiano desde la ética y el rigor, sin estridencias. Sin embargo, el consenso en Europa es que la situación actual exige un esfuerzo suplementario y, de momento, lo que vemos es que los documentos de Radiotelevisión Española lo enfocan con una timidez preocupante.

Hablando del apoyo de Televisión Española al sector cinematográfico —otro tema clave para nosotros—, hace unos meses la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia publicó su informe de 2019 sobre la obligación de financiación anticipada de la producción europea. En dicho informe la Comisión afirma que aquel año Radiotelevisión Española no dio cumplimiento al porcentaje de financiación anticipada de películas y miniseries de televisión, presentando un déficit de 930 000 euros, y se trata, al parecer, de un contratiempo puntual que se produjo en ese momento, pero la memoria y el informe de Radiotelevisión Española en 2020, que hoy analizamos, no aclaran si el contratiempo fue superado. Creemos que el apoyo al sector cinematográfico es vital. Precisamente la única mención de la memoria a la colaboración de Radiotelevisión Española con las demás radiotelevisiónes públicas, es decir, con las autonómicas, se encuentra en el apartado sobre la producción cinematográfica. Sorprendentemente, no hay ninguna otra mención a proyectos en común o colaboraciones con el resto del sector público audiovisual o con la Forta. ¿No hay ninguna otra mención o no hay ninguna otra colaboración? Nos lo preguntamos. Para finalizar, también le instamos a que la corporación impulse la producción propia de los centros territoriales en detrimento de externalizaciones y adquisición de productos externos.

En principio, hemos llegado a un acuerdo transaccional con el Partido Socialista, con lo cual, lógicamente, apoyaremos esta transacción, y esperemos que la gran mayoría de grupos lo hagan.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente grupo en intervenir es el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, que se encuentra ausente de la sala. Por tanto, decaería en función de lo que hemos comentado con anterioridad.

Pasaríamos al siguiente grupo, que es el Grupo VOX. Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Veo que hay una cierta tendencia a decir: vamos a quitarnos esto de enmedio, que, total, son unos papeles antiguos —son aseveraciones que se hacen en este Parlamento, en esta sala—, vamos a ser breves, porque, total... Total, esto es el control de dos años de Radiotelevisión Española; total, este es el trabajo de esta Comisión durante dos años; total, estos son miles de millones de euros que pagan los españoles de su bolsillo; total... ¿Cómo que total? ¿Cómo que vamos a ser breves? Vamos a ser exhaustivos, vamos a ser densos, vamos a ser intensos, vamos a lograr analizar qué puñetas dicen estos dos documentos que llegan tarde y mal, y que todo lo demás ustedes lo digan

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 39

mientras graban las cámaras es absolutamente terrorífico para un proceso democrático. Repito, este es un medio estatal que ha de ser controlado, porque jurídicamente lo dice nada menos que la Constitución, lo dice nada menos que la ley de la propia televisión, lo dice nada menos que el propio mandato marco. Si alguno de los diputados o senadores presentes en esta sala tiene ganas de irse a comer, por Dios, que se vaya ya o que renuncie a estar en esta Comisión y que mande a alguien de su grupo parlamentario, si lo hay, que no tenga ganas de irse a comer antes de dar y de pedir explicaciones a la Corporación Radiotelevisión Española sobre lo que ha hecho en los últimos dos años, por cierto, los últimos dos años no, los dos años anteriores, que son sobre los que tenemos los informes.

Me parece grave que tengan algunos grupos esa actitud, me parece que deberíamos tomarnos muy muy seriamente estos informes, porque lo primero es que la falta de información imposibilita el trabajo que hacemos como parlamentarios. Es que este es nuestro trabajo, el sueldo que nos pagan es para esto. Podemos hacerlo más denso, podemos hacerlo más ligero, pero tenemos que hacerlo, porque si no lo hacemos, entonces queda sin control, y cuando queda sin control pasan cosas que ustedes mismos y todos y cada uno de los grupos exigimos con respecto a los temas que nos interesan. Yo no me canso de escuchar, hasta me interesa.

El otro día tuve un bonito rifirrafe con el señor representante del PNV. Oiga, me parece muy bien que ustedes defiendan cosas que van en su programa electoral, etcétera, incluso podemos estar o no de acuerdo, pero desde luego están muy mal dos aspectos y hay que presentar no al elefante, a los dos elefantes que hay en esta sala, porque en esta sala tenemos dos elefantes enormes, que están por aquí y nadie habla de ellos. ¿Cómo es posible que estemos hablando de los informes de dos años, del año 2019 y 2020, en marzo del 2022? El hecho de que se acumulen dos informes de este tipo dice muy poco de la seriedad de este proceso. Aquí estamos todo el día poniéndonos fantásticos en el Legislativo al poner trabas y obligaciones a la empresa privada cuando al primero que tenemos que ponerle obligaciones —que no sean trabas— es a lo público. Es de vergüenza. Esto supondría la dimisión inmediata de todos los involucrados en el proceso en el mundo privado. Ya sé que en algunos grupos nadie ha pasado por ese mundo nunca ni ha pagado un sueldo o se ha pagado a sí mismo su sueldo. Esto supondría la dimisión inmediata de la cúpula y de gran parte de los gestores a sueldo de quien presenta un informe tarde, mal y en estas condiciones. Ya sé que alguno se ha ofendido como si fuera con ellos; no sabía que a alguno de los que han hecho «¡puf!» les pudiera haber ofendido esto. **(Rumores)**. No he hablado ni siquiera del PSOE, pero si los del PSOE se ofenden cuando digo que hay gente que no tiene experiencia en el mundo privado... Establecemos ese diálogo cuando quieran. Repito, algunos entendemos que lo lógico es que cuando se presentan informes, se cumplan.

Voy ya a las propuestas que nosotros hacemos. La falta de información tiene que evitarse porque si no, no estamos haciendo parlamentarismo, estamos haciendo otra cosa. Necesitamos tener los informes dentro de un plazo razonable, dentro del año siguiente, no el año requetesiguiente. Tiene que haber una clara autoría. ¿Cómo es posible que en alguno de los informes que recibimos no conste firma alguna? ¿Estamos aceptando en el Parlamento anónimos? ¿Quién es el responsable del informe? No lo hay. Aquí el responsable no es nadie, como decía alguien —sí, del PSOE— «el dinero público no es de nadie». Los informes públicos no son de nadie. Tendrá que decir quién es el autor y a quién corresponde su autoría.

Con el contrato programa seguimos igual: ni está ni se le espera. Podrían hacerlo incluso para el año en marcha con un simple párrafo como hemos propuesto aquí, en la subcomisión. Si es tan sencillo como que se renueva el anterior en este y en este término. Es que son ustedes vagos —y esto sí lo digo— en el Gobierno de la nación para cosas tan importantes como estas. Este es un órgano fundamental para su propaganda y ni siquiera dan el asunto del contrato programa. Luego, el manifiesto incumplimiento de las propias normas que les ponemos a todas las organizaciones. Claro, las obligaciones de publicidad activa a las que está sujeta la corporación para decirnos los salarios, los recursos y las productoras externas, eso no consta en estos informes. Total, como los informes no son de nadie, ¿verdad?

Ya sé que estas cosas de fachas que hago yo les ofenden. Nosotros hacemos cosas de fachas como es preguntar cuánto se ha pagado y a quién. Bueno, serán cosas de fachas, pero vamos a seguir haciéndolas nos digan lo que nos digan, aunque intenten callarnos. Como ha habido antes una referencia sobre la presencia de nosotros en Televisión Española, casi le diría que ni hablen de nosotros porque para lo que sacan, sinceramente...

Repito, es la ley de transparencia la que hay que cumplir. Es que ni siquiera tenemos el detalle de las multas que les han impuesto por la gestión o la emisión irregular de los patrocinios culturales. Esto es de vergüenza, señores, estos informes son de vergüenza. Estos informes, repito, supondrían si no la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 40

automática dimisión de alguien que tenga responsabilidad en alguna institución, en un ente medianamente bien gobernado, como mínimo que sus accionistas —que no somos nosotros, somos los representantes de los accionistas, en este caso, obligatorio de los españoles— pidieran automáticamente el despido, cosa que hacemos, por supuesto. Esto es una corresponsabilidad de aquellos que han sido los administradores y quienes los han nombrado, porque aquellos que nombran son también corresponsables de lo que hacen los nombrados.

Así, la propuesta que nosotros hacemos es elaborar, por supuesto, un contrato programa a la mayor brevedad posible. Que estos informes vengan no en un formato PowerPoint Live, sino que vengan en un formato que tengan los correspondientes anexos. Abran el Excel —ya que saben abrir el PowerPoint, abran el Word, pero también abran el Excel—, pongan los documentos anexos con las audiencias, con los costes en cada franja de emisión, que haya auditorías de los procesos de producción. Aquí estamos siempre con el pronto, estamos en ello —lo que decíamos esta mañana— y nunca pasa nada porque siempre pasa lo de siempre. Al final, tenemos un órgano y, como algunos se quieren ir a comer, se pretende que esto siga como ha estado siempre: en manos del Gobierno de turno para hacer propaganda sobre el Gobierno de turno.

Cumplir con las obligaciones de publicidad activa. ¡Es que está en la ley que tienen que publicar todos los contratos con detalle del objeto, la duración, el importe, el procedimiento y el número de licitadores participantes; está en la puñetera ley! Es indignante que no se cumpla la ley en un órgano público y que haya que recordarlo.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: No he dicho nada.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Ah, ¿sí? ¿No le parece bien tampoco a la señora del PSOE recordar que hay gente sin experiencia laboral en el Congreso y no le parece bien cumplir con la ley?

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: No he dicho absolutamente nada.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Gracias, me alegro. Entonces es que está de acuerdo conmigo, lo cual me alegra. Al fin he conseguido ya que al menos uno del PSOE esté de acuerdo conmigo.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: No me señale porque yo no he abierto la boca. Aparte de que se puede ahorrar el vocablo puñetero porque está usted en una institución. Un poquito de respeto.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Una institución que no cumple las leyes. Cuando se recuerda que se incumplen las leyes, ya desde el Senado romano se utilizaban términos más fuertes cuando se vulneraban los principios fundamentales. Eso también se aprende leyendo.

No tenemos los datos estadísticos del porcentaje, del volumen, los contratos adjudicados, a qué franja horaria corresponden; no tenemos la relación de los convenios suscritos ni con quién. Salen solamente los tuits y tenemos que hacer una pregunta parlamentaria para obtenerlos. ¿Eso les parece control parlamentario? Me río yo de decir puñetero. Tendría que decir cosas mucho más fuertes y, por cierto, me estoy controlando.

Las subvenciones y ayudas públicas concedidas, directa o indirectamente, o que se traspasan a terceros; no tenemos los presupuestos con descripción de las partidas; no tenemos las cuentas anuales; no tenemos las retribuciones percibidas por los altos cargos, los máximos responsables o los fichajes estrellas, que siempre son de la SER o de La Sexta, y no tenemos la información estadística mínima para valorar cuántos han cumplido el servicio público. Eso con la primera parte.

Si me voy a la memoria anual de cumplimiento de la función de servicio público, que también está en la ley —también hay que recordar esto—, una memoria anual de cualquier tipo tiene que reafirmar, frente a los públicos de cualquier organización, y somos uno de sus públicos, que ha estado bien gestionada. Sinceramente, discutiendo estos informes, esto no está bien gestionado, entre otras cosas, porque ha estado gestionado en algunos de los informes por un anónimo; no sabemos ni por quién ha estado gestionado.

Con respecto a la propuesta de resolución en el caso del cumplimiento del tema del servicio público, nosotros sencillamente pedimos algo tan obvio como que se cumpla el artículo 10 del mandato marco sobre la independencia, el pluralismo y la neutralidad; además, que se haga el trabajo mínimamente profesional de decir: Oiga, si los artículos del mandato marco anterior no funcionan, o no hemos podido cumplir porque no se puede, o porque no tenemos los recursos, o por lo que sea, que se nos comunique

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 41

para que nosotros profesionalmente podamos decir que, a lo mejor, en el próximo mandato marco el Gobierno tiene que tomar la decisión de no incorporarlo porque, o son incumplibles, o no se dan los recursos, o no se puede hacer. Vamos, repito lo que pasa en cualquier empresa, lo que hace cualquier autónomo sabiendo que se pone a sí mismo como objetivo para el año siguiente y que no logramos que haga una corporación del tamaño que tiene esta.

La designación de auditores de cuentas debería hacerse para los próximos dos años. Estamos aquí con unos informes de parte que, encima, son anónimos y tenemos a una empresa, a una corporación, a una entidad tan grande como esta sin ni siquiera unos auditores de cuenta determinados para los próximos años.

Luego, y al margen de lo que ustedes digan, yo no voy a imponer, nosotros no vamos a pedir nunca que se impongan nuestras ideas a través de Radiotelevisión Española. El contrato que tenemos entre todos nosotros se llama Constitución española. La Constitución española es muy clara en los valores y principios constitucionales, y eso es lo que tiene que fomentar Televisión Española. Teníamos algunos debates esta mañana sobre la familia. El señor presidente decía que él tenía que explicar los tipos de familia. La Constitución no dice el tipo de familia que tenemos que tener. Yo me puedo casar, puedo estar con un señor, con una señora y nadie me tiene que decir en Televisión Española con quién tengo que estar porque no es el objetivo ni de la Constitución ni de quienes emanan de los valores constitucionales. Otra cosa es que se fomente la libertad de las personas y se le diga que usted puede ser libre y se le recuerde todos los días que puede ser libre y, por ejemplo, presentarse a unas elecciones y venir a este Congreso o a este Senado —también hay compañeros senadores— para decirle las verdades del barquero a quienes querían irse a comer.

Sobre la posición de los grupos —y termino, señor presidente— con respecto al tema del contrato del mandato marco, es una pena que haya decaído la resolución de Ciudadanos porque tenía un contenido razonablemente interesante. Nos parece que la propuesta del Grupo Republicano por la imposición lingüística no es en absoluto aceptable; la de Podemos directamente pide la censura a VOX, así que me temo que esa no la vamos a votar.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Sí, señor presidente. Estoy dentro del tiempo.

Nuestra propuesta de resolución sí la vamos a votar a favor. La propuesta del libro de estilo que propone el Partido Popular nos parece muy interesante, la del Grupo Socialista...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ... nos parece razonable hasta que le han metido mano. Fíjese usted cómo respetan su trabajo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: ... que ni siquiera quieren que se emita en Televisión Española el trabajo que estamos haciendo aquí dentro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Queda demostrado lo que decía anteriormente. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Para el siguiente turno, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente.

Lo primero, en el Grupo Popular nos felicitamos por que se sustancie hoy aquí el debate de las resoluciones. Lo hemos pedido reiteradamente en la Mesa, como bien sabe el presidente. Es verdad que siempre surge la cuestión del desfase temporal respecto a las memorias entre los ejercicios que se cierran y cuando se presentan, pero es verdad también que tuvimos ocasión de debatir de forma prolija, junto al presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, sobre el contenido de las memorias. Por tanto, yo me voy a centrar en el contenido de las resoluciones, que es el punto que nos corresponde hoy en el orden del día.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 42

El Grupo Popular presenta dos resoluciones de forma acumulada, tanto a la memoria del mandato marco como al contrato programa, sobre dos cuestiones que yo creo que son interesantes. Hablamos durante ese debate precisamente de las memorias, de que deben ser un documento útil, no simplemente realizarse por realizarse porque lo diga la ley que, por supuesto, hay que cumplir, sino que también tengan una utilidad de control, de seguimiento de la actividad de Radiotelevisión Española. Y en ese sentido, nosotros presentamos hoy dos propuestas de resolución. La primera se refiere a incluir en las memorias un seguimiento sobre el cumplimiento por parte de la Corporación Radiotelevisión Española de las propuestas no de ley, o de las mociones en el caso del Senado, aprobadas por esta Cámara. Ocurre con el Gobierno y también con Radiotelevisión Española que esas propuestas, esas iniciativas que no tienen fuerza de ley y que, por tanto, no tienen fuerza de obligar, se olvidan o se arrinconan o acaban en un cajón y no hay un seguimiento sobre si se ha cumplido algo o no. Es la Cámara legislativa, son las Cortes Generales las que tienen que instar, en este caso a Radiotelevisión Española, al cumplimiento de algunos aspectos que se pueden mejorar en la corporación. Por tanto, nos parecería muy interesante que, si bien no tienen esa categoría jurídica vinculante, sí que pueda haber un seguimiento en las memorias de qué ha ocurrido con esas proposiciones no de ley y con esas mociones que ha aprobado esta Comisión. Nos parecería interesante también —y lo decimos en la misma resolución— que se detallen las gestiones que realiza la defensora del espectador, del radioyente o del internauta de Radiotelevisión Española. Sí que se recogen cuáles son las quejas recibidas, pero no cómo se han atendido después esas quejas, y creo que también es importante no solo tener un registro de cuáles son las quejas recibidas, sino saber, en la misma línea que con las proposiciones no de ley y con las mociones, qué actuaciones se han seguido para dar respuesta a esas quejas y si se ha realizado alguna investigación cuando corresponda, si se ha realizado alguna pesquisa, si se ha producido algún cambio en la gestión de la corporación pública sobre la base de esas quejas o esas sugerencias que puede recibir una figura que es importante, porque conecta la Radiotelevisión Española con la sociedad española. Muchas veces en esta Comisión hablamos precisamente de la desconexión entre la Radiotelevisión Española, la audiencia y los españoles como uno de los grandes males endémicos que arrastra la corporación en los últimos años.

En segundo lugar, presentamos otra resolución que se refiere al manual de estilo. En otras instituciones, por ejemplo, la RAE o Fundeu, realizan unos manuales de estilo sobre el uso del lenguaje en los medios de comunicación o en las redes sociales, que actualizan año a año. El manual de estilo actual de Radiotelevisión Española tiene ya unos años y creemos que sería conveniente que se actualizara, porque el cambio en el panorama audiovisual es muy rápido, es muy intenso, hay nuevas formas de comunicación, hay nuevas formas incluso en el lenguaje, porque el lenguaje que utilizamos en las redes sociales a veces no es el mismo que se puede utilizar en un informativo o en un programa de televisión y, por tanto, creemos que esto sería muy interesante. Nosotros hemos hablado del manual de estilo precisamente hablando de algunas entrevistas en las que considerábamos que no se respetaba ese manual de estilo, porque el periodista, en lugar de un entrevistador parecía un debatiente, especialmente cuando el entrevistado era del Partido Popular. Creemos que si se aclarara bien en un manual de estilo actualizado, en el que se fijaran cuáles son las pautas científicas, técnicas, léxicas, también el uso de las tecnologías y de Internet para los profesionales, sería interesante no solamente para la corporación, sino para los propios profesionales, que tendrían esa guía de referencia, ese faro que seguir en la realización de su labor y de cómo tienen que actuar en los distintos programas, en los informativos y en los no informativos. Creo que este aspecto también sería muy muy positivo.

Respecto a las resoluciones presentadas por los demás grupos, creo que nos ha planteado una transaccional con grupos, como el Partido Socialista. Nos parece razonable pautar los contenidos que estén en la memoria. Ya digo que el fin de las memorias no debe ser solamente hacer un documento por hacerlo, sino que ese documento sea útil para todos y, por tanto, apoyaremos esa resolución y también apoyaremos la resolución que ha planteado el Grupo VOX. Si no me equivoco, han decaído la de Ciudadanos, que también nos parecía interesante, y las de los demás grupos que han transaccionado o que no han comparecido.

Termino, simplemente, reiterando que esperamos que en posteriores ocasiones seamos capaces en la Comisión de articular un seguimiento. Sé que también hay que esperar a que Radiotelevisión Española facilite las memorias o los informes, pero debemos tratar de hacer un esfuerzo para que se vea más acompañada en el tiempo la presentación de los informes y del ejercicio con la tramitación parlamentaria en esta Comisión de esos informes, para que no haya los desfases temporales que hemos visto reiteradamente en los últimos años y que, al final, le quitan actualidad al debate de estos informes,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 43

llegando a ver incluso cómo el señor Pérez Tornero tuvo que defender la gestión de Rosa María Mateo, etcétera, etcétera. Se producen desfases incluso entre las propias direcciones y la sustanciación de los informes, así que, el Grupo Popular llama a todos los grupos a hacer ese esfuerzo. Estoy seguro de que todos estaremos de acuerdo para que haya más conexión temporal, porque los informes efectivamente son importantes, su seguimiento es importante y es una de las expresiones de la capacidad de control de esta Comisión. Con estas mejoras, estamos seguros de que serán más útiles para todos.

Nada más y muchas. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Raya Rodríguez.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Le voy a dar la razón al señor Carazo en una cuestión. Yo creo que el Grupo Parlamentario VOX se perdió el debate de las memorias y de los informes que ya mantuvimos. Hoy venimos a plantear cuáles son esas resoluciones que presentamos, tanto al informe como a la memoria, pero ya fueron discutidas y debatidas con el presidente de la corporación, porque hay una parte amnésica que usted quiere obviar, más allá de que parece que todos tenemos hambre y, por el cabreo que usted tiene, creo que el que tiene hambre, sin duda, es usted. **(Aplausos)**. Más allá de eso, creo que el espíritu de la comparecencia de hoy era precisamente que se recogieran en un documento, con el máximo consenso posible, aquellas cuestiones que sin duda contribuyen a enriquecer el trabajo que está haciendo la Corporación de Radiotelevisión Española. Efectivamente, nosotros planteamos una transaccional con Esquerra Republicana, Podemos, Ciudadanos e incluso se lo planteamos al Partido Popular, porque nos parecía interesante su propuesta, que ya anuncio que la vamos a apoyar. Aunque hayan decaído las propuesta que han hecho Ciudadanos y Podemos, en esa transaccional nosotros hemos asumido aquella parte que nos parecía más interesante de esos dos grupos parlamentarios, aunque no estén presentes. En la propuesta que presentaba el Partido Socialista, tratábamos simplemente de contribuir y reforzar aquello que hemos defendido desde el principio: la defensa y difusión de valores constitucionales, el pluralismo, la neutralidad, la independencia, la imparcialidad, la lucha contra la desinformación, el ataque a esa información falsa, la cobertura institucional y la diversidad de género programático. En definitiva, presentamos una serie de propuestas que trataban de ahondar en aquello que creemos que necesita de mayor protección, como pueden ser también la infancia y los derechos de las personas con discapacidad, recordando siempre que estamos en un medio público que tiene que seguir contribuyendo a dar un servicio público y debe incluir al conjunto de la sociedad, contemplando también las distintas diversidades. Pero luego, al final, como toda propuesta puede ser enriquecida, nos pareció también que las propuestas del señor Gerard Álvarez, de Esquerra Republicana —sin olvidarnos de que hay que seguir difundiendo, por supuesto, también en lenguas cooficiales—, y las de Ciudadanos y Podemos, como dije al principio, siguen esta misma línea, y creo que vienen a reforzar y a profundizar la idea que planteaba el Partido Socialista.

En cuanto a las del informe, había una que era una corrección de un error y nada más. Votaremos a favor de la del Partido Popular y en contra de la de VOX.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la intervención del resto de los grupos parlamentarios que no han presentado propuestas. El señor Botran no está, está ausente. El señor Uribe-Etxebarria tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El señor **URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidente. *Arratsalde on guztioi*.

Yo creo que hay algunos portavoces que ya lo han comentado. Nos encontramos ante el análisis de los informes sobre el mandato-marco y la memoria anual de los años 2019 y 2020. Efectivamente, yo creo que hay un retraso excesivo en este aspecto. Si no recuerdo mal, no sé si fue el año pasado o hace dos años, en esta misma Comisión —no sé si fue precisamente con motivo de los análisis que hacíamos sobre el cumplimiento del mandato-marco de no sé si era el año 2018 y la memoria también sobre el año 2018— sí aprobamos una resolución donde pedíamos que los informes se presentaran con el debido tiempo, con la debida celeridad, según y pueda marcar, evidentemente, la legislación, sobre todo en los aspectos económicos. Por tanto, nosotros hacemos votos por que la memoria anual sobre el año 2021 pueda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 44

presentarse este año. No me acuerdo exactamente en qué quedamos, pero no sé si era antes de la finalización del primer semestre o en el tercer trimestre. Pero que se haga, en todo caso, este año.

Quisiera llamar la atención sobre un tema que me parece importante como es la falta de avances que tenemos en la renovación del mandato-marco, un mandato-marco que, como todos ustedes saben, se aprobó en el año 2008. Ha expirado su vigencia en el año 2017, fecha a partir de la cual se encuentra en prórroga. No sé exactamente cómo está la situación, pero yo creo que habría que dar un impulso a este asunto. Un mandato-marco que tampoco, desde mi punto de vista, tiene que tener grandes modificaciones respecto al anterior, en la medida en que establece principios, establece determinados valores, muchos de los cuales están ya contenidos en la propia ley de la corporación. Sí necesita alguna actualización desde el punto de vista de los avances tecnológicos y mediáticos que se han dado. Y luego, evidentemente, el programa-marco, que cuelga del mandato marco, y no ha habido ninguno. Yo creo que precisamente es una herramienta muy útil para controlar el cumplimiento por la corporación de su servicio público.

Ahora ya paso a la propuesta del Partido Socialista, firmada también por Esquerra Republicana, que nosotros vamos a apoyar. Se establece y se pide a la corporación que establezca toda una serie de indicadores. Nos parece bien, pero todos esos indicadores precisamente tienen que ser objeto del programa-marco. Entonces, no sé, yo veo un cierto desorden aquí. Repito que apoyaremos la propuesta, aunque es verdad que hay algunos aspectos terminológicos que a nosotros nos gustaría que se corrigieran. Se habla de lenguas cooficiales; yo creo que son lenguas oficiales. Y cuando se habla de valores, yo creo que también hay que hacer referencia a los valores democráticos y estatutarios en la medida en que los estatutos de autonomía también llevan insertos en su texto una serie de valores y principios.

En relación a las del Partido Popular, nosotros también votaremos a favor. Lo único que sí quisiera decir al señor Carazo es que el ejemplo que ha puesto para fundamentar el libro de estilo me parece un poquito vidrioso. Quiero decir que los profesionales de la información también tienen derecho a repreguntar, en los medios públicos también, no tiene por qué ser un simple monólogo por parte del entrevistado. **(Rumores)**. Pero lo apoyaremos. Y nos parece bien también que lo que tendría que ser para el conjunto del Gobierno en todas las mociones y PNL que se aprueban, evidentemente aquí también. Creo que la corporación tendría, efectivamente, que explicar qué curso ha dado a las PNL, mociones, que se hayan podido aprobar en esta Comisión y, por tanto, apoyaremos sus dos propuestas.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación de las propuestas de resolución. Se votarán primero las correspondientes a los informes y después la propuesta referida a las memorias. La primera votación, que hace mención a la del Grupo Ciudadanos, decaería. Por tanto, no habría que votarla en este momento. La siguiente propuesta, del Grupo Republicano, se votará al final por la transaccional que se ha hecho con el Partido Socialista. Decae la propuesta de resolución de Unidas Podemos-En Comú Podem, y pasamos a la votación de la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, decae.

Pasamos a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La siguiente propuesta de resolución del Grupo Socialista se votará al final por la transaccional que se ha hecho.

Las propuestas de resolución sobre las memorias del Grupo Parlamentario Ciudadanos decaerían al no estar presentes, y la siguiente propuesta, de Unidas Podemos-En Comú Podem, decaería también al no encontrarse.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución a las memorias presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 119

24 de marzo de 2022

Pág. 45

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, decaería también en este caso.

Pasamos a la propuesta de resolución a las memorias presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación de la propuesta de resolución sobre la memoria e informe que han transaccionado el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo de Esquerra.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, queda aprobada.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, habiendo votado todas las resoluciones, se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.